

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

A salta la mata Lo que va de ayer a hoy

Hace treinta y cinco o cuarenta años, poco más o menos, el partido socialista instituyó la llamada Fiesta del Trabajo en España a base de que en dicho día no trabajase nadie y de pedir la jornada de los tres ochos: ocho horas de trabajo, ocho de descanso y de otras cosas de solaz; todo esto formulado de una manera violenta y echando pestes contra el burgués, para el que se pedía el más fiero exterminio.

Han transcurrido los años; han cambiado muchas cosas, entre ellas el régimen político, y aquellos socialistas que tanto alborotaban en mítines y manifestaciones, ocupan ya el Poder. Parecería natural que aquella Fiesta instituida por los socialistas fuera de inmensa satisfacción para el proletariado, ya que señalaba la llegada al Poder de los redentores del pueblo, y que por todas partes no se viera más que júbilo y bienestar.

Y sin embargo, no ha sucedido así. Aquellos mismos mítines, pero con palabras más airadas, y ahora contra los gobernantes; iguales manifestaciones de protesta; idénticas colisiones entre las masas provenientes del pueblo y la fuerza armada representante del Poder. El socialismo ya no satisface a las descontentadizas masas, a las que se les han predicado utopías que han hecho posible, ante el desengaño, la formación de otros partidos más extremistas, que piden con palabras de odio lo que nunca podrá dárseles, porque ello a tanto equivale como a la muerte de una nación.

El 1.º de Mayo de 1932, comparado con aquellos otros de últimos del siglo XIX o principios del XX, en que más inquietudes despertaron, no señala ningún adelanto para las clases obreras, a pesar de la obra socializadora emprendida por los primeros Gobiernos de la República, ya que esa obra no interesa a los últimos figurines de nuestros partidos extremistas, amamantados en los pechos de esos otros organismos políticos que no tuvieron inconveniente en llenar la cabeza de viento a muchas gentes, ofreciendo lo que en manera alguna habían de poder dar.

ARADIEL

Madrid.

Banquete masónico en el Palace, de Madrid

De este banquete nos da cuenta "El Debate", de Madrid. El banquete se celebró en un salón del Palace contiguo a un pasillo interior que previamente había sido cerrado con unos biombos, para impedir el paso del público. Entretanto se celebraban, también, en el mismo hotel, otros dos banquetes. El de los concurrentes a la Semana de Historia del Derecho que presidía el ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, y el de las Ferias de París, presidido por el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo. He aquí los términos en que da cuenta el diario madrileño, de dicho banquete:

"LA CONTEXTURA DEL BANQUETE"

Los asistentes al banquete masónico no pasaban de la cincuenta. Entre ellos figuraban diversos políticos, diputados a Cortes, algunas autoridades madrileñas, militares de uniforme y escritores y periodistas. Unos vestían simplemente de "smoking" o "frac", otros llevaban los típicos mandiles colocados en la cintura a modo de las bolsas de cuero de los camareros, otros lucían tan solo unas bandas diagonales en el pecho, otros, en fin, unas cadenas colgadas del cuello. Los más una flor en el ojal. Los mandiles eran redondos, de color morado unos y otros blancos. Las bandas, de color azul con un vivo encarnado.

Los hermanos masones tomaron asiento en dos mesas paralelas cerradas en la parte superior por otra transversal, según es corriente en los banquetes. Pero con la siguiente particularidad. En la parte interior del rectángulo formado por las mesas no estaban sentados del mismo modo los comensales. Únicamente había un individuo en el centro de la mesa presidencial y otros dos, respectivamente, en el mismo centro también de las mesas laterales. Finalmente en las puntas había otros dos individuos, uno de ellos muy conocido en los medios teatrales y periodísticos. Todos los sentados de esta guisa llevaban las citadas bandas azules.

En la mesa presidencial ocupó el lugar de honor el homenajead señor Lerroux. El detalle más cómico del acto lo constituía el paseo silencioso y solemne que hacía atravesando el trayecto de las

mesas un masón muy serio (era éste redactor de un colega de la noche), el cual llevaba al hombro una espada desnuda.

HUBO DISCURSOS

El banquete transcurrió sin ningún otro detalle interesante. Los camareros del hotel sirvieron el menú hasta los postres inclusive. Llegada la hora de los brindis, uno de los sentados al lado del homenajead, dirigió los discursos con una especie de martillo en la mano, que de cuando en cuando golpeaba sobre la mesa. Se mandó retirar a los camareros y empezaron los discursos. El señor Lerroux pronunció el suyo, el cual era, en ocasiones, interrumpido por los extraños aplausos. Extraños porque no tenían aquellos masones la forma de aplaudir que tiene todo cristiano. La "salva masónica" era una especie de castañeteo colectivo de los dedos, como hacen las bailarinas para acompañar el son de la danza. Otras veces el aplauso era beber todos al mismo tiempo, cada uno en su copa.

Terminados los discursos, un grupo de masones — precisamente los que lucían los mandiles blancos — hicieron una colecta entre sus camaradas con una especie de cacitos de metal, donde recogían el dinero.

El público que había en el Palace, al enterarse de que se celebraba el originalísimo acto, sintió la curiosidad de verlo. Pero el acceso estaba impedido. Sin embargo, algunos curiosos pudieron en diversos momentos asomarse por las ventanas y observar a los concurrentes, haciendo luego los más humorísticos comentarios."

NOTAS DE CATALUÑA

Se ha confirmado el rumor

Ya no se trata de un rumor, de una noticia vaga, no. El presidente de la Generalidad, el señor Maciá, lo ha dicho terminantemente: la mujer no votará en la constitución del primer Parlamento catalán, en cuanto esté aprobado el Estatuto. Todos aquellos requerimientos a la mujer para que interviniese en la vida política, todo aquel apoyo de la "esquerra" en las Cortes para que salieran aprobados los artículos de la nueva Constitución, concediéndole el vo-

Giosas de arte

El XV Salón de Humoristas

Es de aplaudir el entusiasmo creciente con que la Unión de Dibujantes Españoles atiende a la organización de estos Salones de Humoristas que son como la fe de vida anual—salvo algún que otro brote de actividad—de dicha entidad ante el gran público. El que este año presenta, que es el XV de la serie, aventaja a los anteriores aunque no en medida que corresponda a la atención que desvelada y al esmero que han presidido la convocatoria y la organización. Creo recordar en el año anterior una más brillante tónica en el certamen que en el del año presente. No es del todo

extraña la expresión del humorismo en unos tiempos que ofrecen tan poco ambiente para el buen humor; aunque y... sé que en el humorismo caben también los sombríos colores del sarcasmo y para éste sí que hay motivos. Pero no olvidéis que todas las actividades españolas caen bajo la ley de Defensa de la República...

No divaguemos. Hablemos del XV Salón de Humoristas en el que se presentan 201 trabajos de 65 autores. Casi todos son caricaturas; hay algunas estampas; varias acuarelas y tal cual óleo, abundando los grabados, que es lo mejor de la colección.

Los caricaturistas populares han concurrido con sus trabajos habituales, aunque, en general, menos inspirados. Creo, en efecto, que cualquier caricatura cotidiana de Xaudaró, K-Hito, Fresno, Sirio, Sancha o Zas, por ejemplo, hubiera podido representar el arte de estos dibujantes con el mismo prestigio, y acaso con más, que los respectivos envíos. Quiero decir con ello que de tan conocidos y celebrados artistas no hay nada que merezca subrayar la estimación en que a diario se les tiene.

En grabado son dignos de mención especial, los de Benet, en litografía y madera, y Colmena-Solís con un agua-tinta-grabado muy ajustado.

El envío de Federico Ribas, el ilustre artista, es a mi juicio, sin duda la gran revelación de este certamen, porque nos ofrece una modalidad nueva en el arte de este gran pintor. Presenta cuatro ilustraciones para la obra "Doña Jazmín y Don Lobo" y en ellas la finura de técnica, que es en Ribas módulo indefectible, alcanza primores maestras. Su sentido genial de la ilustración asoma aquí con prestancia insuperable y se plasma en estas estampas de modernidad graciosa y que son al mismo tiempo tan puras de arte que podrían decorar un libro de siglos atrás.

Un novel, un adolescente de extraordinario mérito, que ya en las páginas artísticas de A B C ha dado a conocer su obra, es otro de los atractivos de la Exposición. Me refiero a Domingo Viladomat, cuyas estampas de colorido sintético y de dibujo gen-

to, todo eso se viene abajo en Cataluña, antes de que pueda ser aprobada lo que pudiéramos llamar la ley fundamental de su nueva organización política.

La "esquerra" ha visto que la mujer era un mal enemigo para su política, y entendiéndolo así quiere excluirla de esas primeras elecciones, por lo menos, a fin de constituir el primer Parlamento a su gusto y proseguir su labor extremista, que es precisamente todo lo peor que le puede ocurrir a Cataluña para que su ensayo autonomista pueda tener éxito y llegar a consolidarse.

En Cataluña, fuerza es confesarlo, no hay un solo hijo que no ansie la autonomía; pero en lo que no están conformes, es en que sean los partidos de la "esquerra" los que la implanten. Las clases adineradas; los representantes de las grandes industrias; las personas de orden y educadas en los principios básicos de la sociedad cristiana; la alta y baja burguesía, miran con recelo el momento de ser implantado el Estatuto, porque temen, aún sintiendo grandes ansias por esa liberación política, que se desaten para su amada región todos los males, y que éstos no puedan ser contenidos por los escasos elementos que de buena fe rodean al señor Maciá, completamente entregado, con una inconsciencia lamentabilísima, a los hombres más extremistas y menos representativos de toda obra constructiva.

J. PERELLO

Barcelona.

EL PRIMERO DE MAYO EN MADRID



Guardias de asalto que disolvieron una manifestación comunista, presentando las banderas y leyendas que llevaban los manifestantes. — Detención de comunistas por los guardias de asalto. (Fot. Agencia Gráfica.)

En la Diputación

AMPLIACION A LA SESION

En la secretaria particular nos facilitaron ayer las siguientes notas ampliatorias de la referencia dada de la sesión del lunes:

"La ponencia nombrada por la comisión gestora de esta Diputación provincial, encargada de dar solución a la instancia presentada por el señor Estellés, relativa al abastecimiento de carnes en el Hospital provincial, no ha tenido a su disposición hasta las doce del día de ayer los antecedentes necesarios para comenzar el estudio del asunto; y como para llegar a la resolución definitiva, según el acuerdo, precisa igualmente el asesoramiento técnico con relación a la validez del contrato celebrado por los administradores de las casas y quien actualmente suministra la carne de ternera se vio en la imposibilidad de repetir la ponencia de llevar dictamen a la sesión de ayer, pero lo dará para la sesión próxima, teniendo en cuenta los antecedentes suministrados, en especial los que acreditan que desde hace 20 años, o sea desde 1912, siempre han sido declaradas desiertas las subastas para el suministro de carne de ternera sin hueso para el repetido Hospital provincial, y en bastantes años también para las Casas de Misericordia y Beneficencia por cuya causa de falta de licitador invariablemente, año tras año, en los referidos veinte transcurridos y examinados, ha sido el contratante particular con los distintos establecimientos el que se matarife y vecino de Valencia don Vicente Vila.

La comisión, sin prejuzgar en su primera reunión ninguno de los aspectos que envuelve el asunto de carnes, continuará dentro de esta semana su labor, y promete que dentro de los medios que en el orden administrativo tiene a su alcance y se procurará, llevar a la reunión próxima de la comisión gestora dictamen definitivo, que quizás derive a la celebración de nueva subasta, en el caso de que sea posible, con arreglo a derecho, la rescisión del contrato celebrado."

"En la sesión de la comisión gestora acordó desestimar la instancia presentada por el que fué arrendatario de la plaza de Toros don Francisco Mora, solicitando la devolución de 150.000 pesetas que dicho señor había entregado como donativo por la continuación del arriendo durante los tres años voluntarios.

Es de advertir que antes de adoptarse el acuerdo de determinación del contrato—del que fué notificado el señor Mora,—la Diputación recibió ofertas de un precio superior al del arriendo vigente, en escrito de don Arturo Duart (4 Marzo 1927), don Emilio Ramón Salvador (30 Marzo 1927), que ofrecía dar 50.000 pesetas más sobre el precio del actual arriendo, ofreciendo 25.000 pesetas para garantizar su oferta; don Rafael López Ferreres (5 Abril 1927), que ofreció un mínimo de 25.000 pesetas sobre el precio de arriendo vigente, y don José Martínez Torres (21 de Abril de 1927), que ofreció una fianza de 50.000 pesetas para garantizar este sobreprecio en la nueva subasta.

Se interpuso recurso contencioso-administrativo por la empresa contra el acuerdo de la Diputación de dar por terminado el contrato de arriendo de la plaza de Toros, y se intentó acto de conciliación ante el juzgado municipal del distrito de Serranos, en preparación del ejercicio de las acciones que se pretendía alegar ante la jurisdicción ordinaria.

En este estado de cosas, el 24 de Junio de 1927 don Enrique Crú Tamarit presentó un escrito de transacción, obligándose a no proseguir los recursos contenciosos contra acuerdos de 26 de Abril (terminación de contrato), 7 de Junio (denegatorio de nueva su-

basta); que a su vez, la Diputación dejara sin efecto los indicados acuerdos, continuando la vigencia del contrato de arriendo durante los tres años voluntarios, o sea hasta el 30 de Septiembre de 1930; que sin que ello indique en lo más mínimo alteración en el precio del arriendo, don Enrique Crú Tamarit se obliga a entregar durante los años 1928, 1929 y 1930, el donativo de 50.000 pesetas cada año, que se hará efectivo al mismo tiempo que se satisfaga el canon de arriendo de la plaza de Toros, 15.000 pesetas en primero de Enero, otras 15.000 en primero de Abril y las 20.000 restantes en primero de Julio, dejando la fianza constituida a resultas del arriendo, para garantizar también el cumplimiento de esta obligación.

En 28 de Junio de 1927 se aceptó la transacción, que fué elevada a escritura pública en 6 de Julio del propio año, ante el notario don Facundo Gil Perotin."

"En la sesión se acordó por la comisión gestora el anuncio de un concurso para la instalación del alumbrado eléctrico del ruedo de la plaza de Toros, cuyas bases serán publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia, concediendo un plazo de 15 días para que las casas instaladoras puedan presentar sus proyectos y ofertas en la secretaria de esta Diputación."

"El ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Valencia comunica a esta Diputación el recibo de una orden de créditos de 21.580'36 pesetas, para reparación urgente de las aceras del puente metálico del kilómetro 8 de la sección de Alberique a Alcira, de la carretera de Alberique a Sueca."

Asamblea de aparejadores de obras

La Federación de Aparejadores de Obras celebrará próximamente una Asamblea en Madrid, habiendo establecido las secciones siguientes:

ASUNTOS EXTERIORES

Sección primera.— Ministerios. Municipios. Tribunales de Justicia.

Sección segunda.— Ingenieros. Cámaras de la Propiedad. Empresas constructoras. Particulares. Tarifas.

Sección tercera.— Peritos industriales. Agrícolas y otras profesiones a n á l o g a s. Organizaciones obreras. Cuestiones sociales.

ASUNTOS INTERIORES

Sección cuarta.— Organización social interna de la clase. Estadística.

Sección quinta.— Enseñanza. Alumnos. Escuelas.

Sección sexta.— Publicaciones. Propaganda.

Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes, a las 17 horas, a todos los accionistas poseedores de diez acciones por lo menos, previo el depósito de sus títulos, con seis días de antelación a la fecha indicada, en la Caja de la Compañía, a los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Valencia a 3 de Mayo de 1932.— El presidente del Consejo de Administración, José María Carrau.

En el Gobierno civil

MULTAS

El gobernador civil, señor Doporto, manifestó ayer que había impuesto sendas multas a los párrocos de Albal, Guadalupe y Chella, por desobediencia y resistencia a cumplir órdenes gubernativas; y otras de igual cantidad al juez municipal de Losa de Obispo y a don Francisco Rodrigo, de aquella localidad, por celebración de una reunión clandestina.

LOS ELECTRICISTAS

De los electricistas dijo que no contentos con los actos de sabotaje, habían coaccionado y hasta intentado agredir a los empleados que salían del trabajo, y que no estando dispuesto a consentir la repetición de estos incidentes, había llamado al comité de huelga, que acudiría por la tarde a su despacho, y les comunicaría todas las determinaciones que tomará de repetirse los hechos en cuestión. No quiere que después se quejen de que no fueron previamente advertidos, pues hará responsables de lo que suceda a los componentes del comité y a la directiva del Sindicato.

En la noche anterior se derribó otro poste.

EL TRIGO EXOTICO

Manifestó luego que ya había llegado al puerto el trigo importado en cantidad de varios miles de toneladas. Ayer comenzó el reparto entre los fabricantes. Si esto garantiza el abastecimiento de la provincia, teniendo en cuenta la otra remesa que se espera, permitirá la salida de harinas fuera de la provincia, pues es enemigo de medidas restrictivas que levanten barreras interprovinciales, que dificultan extraordinariamente el comercio y el desenvolvimiento de la industria.

CUESTIONES DE RIEGO

Respecto a cuestiones de riego, que ya comienzan a preocupar seriamente a nuestra primera autoridad civil, por el número y la complicación de las que se plantean, dijo el señor Doporto lo siguiente:

—Ayer, tarde y noche, se celebró en mi despacho una reunión de los Sindicatos de Riegos de Cárcer y Sellent, con sus respectivos letrados. El régimen de riegos en estos valles debía regirse por una escritura de concordia del año 1924, pero ha sido incumplida y ambas partes han renunciado el derecho de exigir cada una a la otra el cumplimiento de lo pactado. Volvieron al régimen tradicional de estos Sindicatos, previo informe de la División Hidráulica del Júcar. Pero como esto requiere bastantes días, se empleará un régimen transitorio, a fin de que no se lesionen ni derechos de regantes ni los intereses económicos de las Comunidades. Pienso ir personalmente, acompañado de los técnicos, para que el informe que se de esté fundamentado en el conocimiento de hecho y de todos los derechos que las comunidades alegan respecto a la propiedad de las aguas.

El alcalde de Sagunto también visitó al gobernador para hablarle de cuestiones de riegos. En breve se celebrará una reunión de los Sindicatos interesados, para ver el modo de arreglar armoniosamente la cuestión.

AYUNTAMIENTO

EXHUMACION DE CADAVERES

Se hace saber que hasta el día 7 del corriente mes se admitirán renovaciones de los nichos adquiridos a temporalidad en los cementerios municipales, correspondientes de todos los vencimientos hasta 31 de Diciembre de 1931, y que pasado dicho plazo se procederá a exhumar de oficio los cadáveres que ocupan los expresados nichos, que no hayan sido renovados, con destino al osario o fosa común de oficio.

Valencia 3 de Mayo de 1932.—El alcalde.

PARA COMUNIONES Fotografía ARA

Vea usted trabajos y precios en sus vitrinas. PI Y MARGALL, 17 (Edificio del Teatro Eslava). Teléfono 15.618

VALENCIA

XV Feria Muestrar o de Valencia

Todo cuanto se escribía para poner de manifiesto el entusiasmo que posee el Comité ejecutivo de la importante Feria valenciana ha de ser necesariamente pálido ante los hechos reales.

Precisa conocer de cerca, como nosotros, la labor constante y sin desmayos que día tras día vienen realizando, para darse una idea aproximada.

¿Para qué citar nombres, si todos los conocemos?

Bien es verdad que este año el éxito ha de coronar buena parte de sus entusiasmos. Son muchos los exponentes que han acudido al llamamiento, acuciados por la importancia de nuestra ciudad y el prestigio de nuestra Feria que va ganando terreno, poco a poco, pero con paso firme y seguro, caminando por el sendero de un continuado florecimiento.

Y así ha de seguir si no le falta—que no le faltará—el concurso de hombres esforzados, de comerciantes de corazón, de todos los que sean amantes de nuestra tierra, hasta que el certamen valenciano adquiera su justo puesto junto a los más destacados: Leipzig... Lyon... París...

¡Ven, forastero; prepárate, valenciano, que en este florido mes de Mayo la XV Feria Muestrar o de Valencia va a ser algo así como la doble exaltación de una exuberante primavera!

R. M. G.

Junta de Obras del puerto

La Comisión permanente de dicha Junta celebró el día 30 de Abril su sesión reglamentaria, bajo la presidencia de don Vicente Lambies Grancha, adoptándose, entre otros acuerdos, de escaso interés los siguientes:

Aprobar la certificación expedida por la Dirección facultativa de las Obras a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A., por los trabajos ejecutados en el revestimiento del muelle de Poniente con un muro de bloques, durante el mes de Marzo último, importante pesetas 19.269'89; también acordó conceder a dicha Sociedad, mediante determinadas condiciones, el espacio limitado por las tres plazas de fondo y tres de frente y fosa con el transbordador anejo a esta zona, con el fin de que pueda disponerse de los elementos de trabajo que allí se depositan si fuese necesario, durante el tiempo que resta como plazo de garantía de las obras de los diques.

Asimismo aprobó las cuentas originales de los gastos de Personal y material ocurridos en las Oficinas administrativas de la Junta durante el pasado Marzo.

Adjudicar definitivamente la ocupación del espacio de terreno destinado al kiosco número 5 (A), emplazado en la fachada E del Tinglado número 5 de este puerto, a don Miguel Monzoriu Gamó.

Elevar a la resolución de la superioridad, con el informe económico-administrativo de la Corporación, el proyecto de reparación de la grúa eléctrica número 10, de tres toneladas de potencia, cuyo presupuesto es de pesetas 49.814'14.

Solicitar de dicha superioridad los créditos siguientes:

Para el saneamiento del enlace de las rampas del puente de los Astilleros con las vías urbanas, proyectado por la Dirección facultativa de las Obras, 4.413'59 pesetas; y para satisfacer los gastos de saneamiento periódico relacionado con la campaña ratificada, según presupuesto formulado por la Dirección de Sanidad del Puerto, importante 237'25 pesetas.

Acceder a lo solicitado por los señores don Gonzalo Nogués y don José Dasí Planells, autorizándoles para que puedan adosar a sus respectivas casetas que usufruc-

túan en el muelle de la Aduana, otras adecuadas para dar mayor facilidades a las operaciones que verifican.

Someter a la Junta en pleno la liquidación del presupuesto correspondiente al pasado ejercicio 1931, y las cuentas generales de todas las obras y servicios técnicos y administrativos de ese mismo ejercicio.

Desestimar la petición deducida por don Vicente Sansabas Bonora, de que le sea concedida la caseta-edificio ocupado antiguamente por los prácticos en la escollera de Levante, al objeto de instalar un café, puesto que ese edificio ha de destinarse a servicios inherentes al puerto.

Denegar la petición formulada por don Eduardo Martínez Carbonell, de que se le conceda un espacio en este puerto para el embarque de sus mercancías, así como una caseta y grúa a esos efectos, sin perjuicio de que la Dirección facultativa de las Obras estudie la forma de llevar a cabo, con carácter general, la prestación de dicho servicio.

Dióse por enterada:

Del oficio de la Subsecretaría del Ministerio de Obras públicas, de primero del actual, comunicando haber aprobado el presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 200 toneladas de carbón mineral para los servicios de dragado de este puerto, cuyo presupuesto, que asciende a pesetas 19.193'50, se autoriza con cargo a los fondos propios de la Junta y por el sistema de contrata.

Del estado demostrativo de lo liquidado y recaudado por arbitrio local y otros conceptos, durante el próximo pasado Marzo y su comparación con igual mes del año anterior.

A propuesta del señor presidente se acordó testimoniar a la entidad Cubiertas y Tejados, S. A., la gratitud de la Junta por haber ejecutado con acierto, bajo la competente dirección de don Marcelo de Azcárraga, las obras de construcción del puente de los Astilleros y muy especialmente por la diligencia con que las ha llevado a su término permitiendo las mayores facilidades para el tránsito por el referido puente durante la actual temporada de exportación de la naranja.

Y después de darse por enterada de la existencia de fondos en el día anterior al de la sesión, levantóse ésta seguidamente.



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



POLVOS DENTIFRICOS GAMIR FARMACIA A. GAMIR

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANIA DE COMEDIAS
COMICAS DE

CARMEN ECHEVARRIA

Hoy miércoles A las 10'15 noche
BUTACA. 2 PESETAS

ESTRENO de la novela escénica de Luis Alonso Preciado,

VENANCIA LA PITONISA

Mañana, DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA.

Sábado 7, ACONTECIMIENTO ARTISTICO: DEBUT de IMPERIO ARGENTINA.

OLYMPIA

Hoy miércoles Programa 5'45 tarde-10'15 noche

Gran éxito de la producción Fox

DELICIOSA

Romance a cargo de JANET GAYNOR con CHARLES FARRELL. Música de George Gershwin. Comicidad a cargo de El Brendel. **DELICIOSA** es otra de las buenas películas que presentan esas dos formidables figuras de la pantalla.

Completan el programa otras películas.

APOLO

Compañía de zarzuela

Hoy miércoles, 6'15 tarde

LA MALA SOMBRA

LOS GUAPOS

BUTACA, 1'50 PTAS.

A las 10 noche

LOS GUAPOS

EL PUÑO DE ROSAS

ALMA DE DIOS

Butaca, 2 pesetas



PATRONATO

LANDERER, 5

5 Mayo 1932

3'30 y 6'30 tarde

FESTIVIDAD DE LA ASCENSION

LOS GAVILANES

(Primer acto)

LA DOLOROSA

Gran éxito de esta compañía. Próximamente: Gran función a beneficio de la Colonia Escolar del Patronato.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA

A las 6'15 vesprada:
¡LA MEUA DONA, LA TEUA Y LA DE L'ATRE

¡¡3 horas de risa!!

A las 10'15:
MAISON PAQUITA
TRES EN RALLA



HOY MIERCOLES
A LAS 5'45 TARDE Y 10 NOCHE

DIARIO METRO

PELDAÑOS DE ORO
(Tecnicolor)

JUAN DE LANDA
ERNESTO VILCHES
MARIA ALBA

¡¡en la comedia más alegre del año!!

Su última noche

El film más atrevido y galante de la producción en ESPAÑOL.
Metro Goldwyn Mayer

COLISEUM

HOY MIERCOLES

Sesiones de cine sonoro a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

UN REPORTAJE SENSACIONAL por George Brancott.

Carne de cabaret

Hablada en español

RAMON PEREDA
LUPE TOVAR
RENE CARDONA
MARIA CALVO

Cinema Suizo

Hoy sesiones a las 5'15 tarde y 9'45 noche:

NOTICARIO FOX

CASI CABALLEROS

por Victor Mc Laglen y Fay Wray.
¡Exito grandioso del estreno!
VALS DE AMOR
por Lilian Harvey y Willy Fritz.

Viernes, grandioso programa:
MUSICA DE BESOS
por Grace Moore y Reginald Denney.

LA TAQUI-MECA

Deliciosa comedia, por Mary Glory y Jean Murat.

LIRICO - EXITO - GRANDIOSO

El código penal

Película hablada en español :: Emoción - Interés - Verismo

SUPREMA CREACION DE

Carlos Villarias - Barry Norton - María Alba - María Calvo

LA MEJOR PELICULA :: LA QUE DISTRAE Y EMOCIONA

OLYMPIA

MUY PRONTO

"PARAMOUNT FILM" presentará la famosa producción



Teniente Seductor

con MAURICE CHEVALIER

y CLAUDETTE COLBERT

Música de OSCAR STRAUS

Dirección a cargo de ERNST LUBITSCH

Nota.—Desde mañana JUEVES, se pon rán a la venta las localidades para el estreno.



HOY y MAÑANA últimos días del atrevido vodevil en ESPAÑOL, M. G. M.

SU ULTIMA NOCHE

LANDA-MARIA ALBA-VILCHES
C. MONTENEGRO - R. TIRADO

De cinematografía

LO QUE LA PRENSA DICE DE "EL TENIENTE SEDUCTOR"

Apenas estrenada la última película de Maurice Chevalier, llegan de todas partes sendos fajos de periódicos, cuyas crónicas cinematográficas celebran sin excepción el éxito contundente de la creación Paramount en la que el inimitable parisiense comparte honores con el director de la pantalla Erns Lubitsch.

Obligados a ser breves, mencionaremos al azar lo que dicen algunos críticos:

"La ductilidad de Chevalier es tanta, tan grande la sensibilidad de su cuerpo danzarín, tanta la gracia y simpatía que imprime a todos los momentos escénicos, que si Chevalier no fuera ya un consagrado, bastaría esta cinta para llevarlo al plano de los grandes ar-

tistas de cine." "Es de lo más grande y divertido que puede producirse en la pantalla con estos cuatro elementos: Luz, Sombra, Música y Chevalier." "Chevalier, el actor por excelencia de ahora. Su gracia maravillosamente parisiense ha cautivado a los públicos." "Los vals de Strauss son de una emotividad encantadora." "A nuestro juicio es ésta la mejor interpretación de Chevalier para la pantalla, la más humana, la más lógica." "Ernst Lubisch conduce con habilidad manifiesta los designios del film. Irónico, mordaz a veces, originalísimo siempre, denota ser uno de los grandes valores actuales en Cinelandia." "Sus diálogos episódicos, pero sintéticos, salpican la trama de ingeniosidades ingenuidades muy a lo vals Strauss. "El teniente Seductor" es un cheque a la vista de los empresarios."

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

EL CODIGO PENAL

Hablada en español y magistralmente interpretada por CARLOS VILLARIAS BARRY NORTON MARIA ALBA y MARIA CALVO

N. B. Se despachan localidades numeradas para el jueves.

Cinema Goya

5 tarde y 9'30 noche

JUGADOR DE GOLF por Charles Chase.

AMOR ENTRE MILLONARIOS por Clara Bow.

Extraordinario éxito:

La fruta amarga

Hablada en español, por Virginia Fábregas, Juan de Landa, María Luz Callejo, Elvira Morla y Julio Peña, en su mejor producción sonora.

Noticias teatrales

PRINCIPAL.—UNA ATRACCION ARTISTICA.—El sábado próximo se presentará en este teatro uno de los espectáculos más atrayentes que actualmente se exhibe en los escenarios.

Se trata del debut en Valencia de la famosa artista de variedades, eminente cancionista, Imperio Argentina, celebrada por su arte, gracia y distinción en los principales teatros de Europa y América. Además de la presentación de tan eximia artista, habrá otras notas de arte en el espectáculo, que seguramente serán del agrado del público.

En el Conservatorio

Hoy, 4 de Mayo, en el salón de actos del Conservatorio dará su primera audición (con carácter de divulgación y educación artística), la Masa Coral Normalista, integrada por escolares de ambos sexos de la Escuela Normal, dirigidos por su profesor el maestro Aldás.

El programa estará integrado por canciones escolares y populares de los maestros Mendelssohn, Schubert, César Franck, Chavarrri, Manzanares, Benedito y otros.

El acto empezará a las diez en punto de la noche.

Queda prohibida la entrada a los menores de ocho años.

La sesión será radiada por Unión Radio de Valencia.

Lea usted

LAS PROVINCIAS

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 10'15 noche: Venancia la pitonisa (estreno).
RUZAFIA.—A las 6'15 tarde y 10'30 noche: Los caballeros.
APOLO.—A las 6'15 tarde: Noche de Reyes; Los guapos.—A las 10 noche: Los guapos; El puño de rosas; Alma de Dios.
ESLAVA.—A las 6'15 tarde: Vivir de ilusiones.—A las 10'15 noche: Una novela vivida.
ALKAZAR.—A las 6'15 tarde: La meua dona, la teua y la de l'atre.—A las 10'15 noche: Maison Paquita; Tres en ralla.
OLYMPIA — A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.
SUIZO.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.
CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo
GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.
MOULIN ROUGE.—De 5 tarde a 12 noche: Cine mudo.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

La señora

Doña María del Pilar Ordaz Zarzoso

que descansó en la paz del Señor, en las primeras horas de la tarde de ayer

confortada con los auxilios espirituales y la bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Ramón Giménez Portales; hijos don José, don Ernesto, doña Carmen y doña María; hermana doña Elvira Ordaz de Rodríguez; nietos y demás familia, suplican una oración por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará en la mañana de hoy y once horas, en la parroquial iglesia de San Martín y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Vicente, 16, a la plaza de San Agustín, en donde se despedirá el duelo, quedando por todo ello muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La industria de transporte mecánico a la opinión

La comisión permanente de la Asamblea del Transporte mecánico, ante el entusiasmo creciente con que los transportistas, en sus vehículos de tracción mecánica, divulgan por toda España y hasta en los pueblos más apartados nuestro cartel de protesta angustiosa contra los múltiples y agobiadores impuestos que asfixian esta industria, explica una vez más el sentido de su actitud, refractaria a toda agitación, tendente sólo a saturar el ambiente del grito de los que no se resignan a morir, porque su muerte implica gravísimo peligro para la economía nacional.

A la vez, muestra su extrañeza porque la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico, en nota que diputamos inoportuna, se haya apresurado a manifestarse en pugna con nuestra campaña defensiva de intereses que nos son comunes, a pretexto de disparar confusiones imposibles, entre su área imitadísima de clase y de matiz, y nuestro ámbito congregante de los sectores industriales del transporte de toda España en sus tres ramas: taxis, viajeros y mercancías.

Nuestras últimas palabras sean de gratitud para las Cámaras de Industria y Comercio y Sociedades patronales, de comerciantes e industriales; para los compañeros que tan admirablemente secundan nuestras instrucciones; para los parlamentarios, que prometen recoger la razón de nuestras demandas, y para la opinión, que por el gran reflector de la prensa nos asiste con su noble simpatía.

Ello estamos bien seguros de que ha de inspirar al Gobierno, atento a las palpitaciones del país la resolución demandada por los altos intereses públicos, que, antes que los propios, propugnamos.

LA COMISION

Madrid 29 de Abril de 1932.

VIDA CULTURAL

CURSILLO

La Agrupación Trofológica Naturista de Valencia, calle del Almirante Cadarso, 36, notifica a socios y simpatizantes que hoy miércoles, a las siete de la tarde, el doctor naturista don José Castro, continuará el cursillo de naturismo que veníamos celebrando.

CURSO DE CONFERENCIAS EN LA SOCIEDAD DEPENDENCIA MERCANTIL

Siguiendo el curso de conferencias que viene desarrollando esta importante Sociedad, el próximo día 6, a las diez de la noche, ocupará la tribuna el prestigioso catedrático de la Escuela de Comercio, don Julio Milego, desarrollando el siguiente tema: "La crisis de la civilización. Fascismo, pistolismo y otra guerra próxima".

Dada la importancia del tema y el prestigio bien cimentado del conferenciante, auguramos un nuevo éxito.

EDICTO

DON JUAN CHABRET BRU, alcalde-presidente del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Sagunto, Hago saber: que el día once de Mayo próximo, a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para realizar las obras de reforma del edificio denominado "LONCHETA".

El tipo de la subasta es de pesetas 181.160'16 a la baja. La fianza provisional para poder tomar parte en la referida subasta será de 9.008'00 pesetas.

Las proposiciones serán admitidas en la secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la secretaría del referido Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Sagunto 26 de Abril de 1932.—El alcalde, Juan Chabret Bru.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Mónica, Silvano, Ciriaco, Pelagia, Antonia, Porfirio, Florián, Paulino, Sacerdote y Venerio.

Rito doble; color blanco; misa de Santa Mónica, viuda.

CUARENTA HORAS.—Terminan en Santa Cruz.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por la Legión Católica.

ADORACION.— Corresponde al turno de Corpus Christi.

CULTOS PARA HOY

—Las Madres Católicas a Santa Mónica:

En Santa Catalina Mártir, a las ocho y media, misa de Comunión; a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición, sermón por Juan Belda, Gozos y adoración de la reliquia de Santa Mónica.

—A Nuestra Señora de los Desamparados:

Continúa el novenario: En San José de la Montaña, a las once, misa y ejercicio; por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón por el Padre Santonja.

—Santa Mónica: En el Salvador y Santa Mónica, a las diez, misa con panegírico. Por la tarde, a las 3'30, vis-

SANTOS DE MAÑANA.—La Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.

Rito doble de primera clase, con octava privilegiada; color blanco; misa de la Ascensión del Señor.

CUARENTA HORAS.—Principian en San José y Santa Teresa.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve de la tarde, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de Cor Jesu, por el señor barón de Mislata.

CULTOS PARA MAÑANA

—Rosario matutino:

En la Catedral, a las cinco y media de la mañana, con misa de Comunión y plática.

—A la Ascensión del Señor:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón por el canónico doctor don Vicente Calatayud.

En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

En el Colegio del Patriarca, a las nueve y media, después de des-

cubrir a Su Divina Majestad, misa solemne. Durante el canto de Nona se celebrará el ofrecimiento de ramos y el de la flor natural, según costumbre de todos los años.

—A las Virgen de los Desamparados:

Novenario.—Continúa: En San José de la Montaña, a las once, con misa y ejercicio, y por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón por el Padre Santonja.

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

—Mes de María:

Continúa: En la Catedral, a las ocho. En la Capilla de la Virgen, a las siete de la tarde.

En el Hospital, a las cinco y media.

En Santa Catalina Mártir, a las ocho.

En la real iglesia del Salvador, a las seis y siete y media, con misa de Comunión.

En Santo Tomás, a las ocho de la mañana, por las Hijas de María, y a las siete de la tarde, por la Asociación de la Virgen de la Saleta.

En San Andrés, a las ocho y a las once, con misa y ejercicio.

En Santa Cruz, a las siete y media, misa con meditación, Tota Pulchra, flores y despedida.

En la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, a las siete y nueve, misa de Comunión, y por la tarde a las seis.

En la Capilla del Milagro, a las ocho y media de la mañana, misa de Comunión general y ejercicio. Los festivos, a las ocho.

En San Lorenzo (Padres Franciscanos), a las seis y media de la mañana y a las seis y media de la tarde.

En el Colegio de los Niños de San Vicente, a las ocho de la mañana con misa de Comunión y ejercicio.

En San Esteban, a las ocho de la mañana con misa de Comunión y ejercicio.

En San Martín, a las once, con misa rezada y ejercicio.

En el convento de la Encarnación, a las ocho, con órgano y canto de las Flores.

En las Reparadoras, a las cinco y media de la tarde.

En la iglesia de la Sangre, a las ocho, con misa y ejercicio.

En la iglesia del Hospital provincial, a las cinco y media de la mañana, con misa y cánticos.

En Santa Catalina y San Agustín, a las ocho de la mañana, con misa y ejercicio.

En Santo Domingo, a las ocho, con misa y ejercicio.

En San Nicolás, a las seis y a

las ocho de la mañana, con misa y ejercicio.

En el Pilar y San Lorenzo, a las siete y media, misa y ejercicio.

En San Juan y San Vicente, a las ocho y doce de la mañana, misa y ejercicio.

En el Salvador y Santa Mónica, a las 7'30, con misa y ejercicio.

celebrando una novena a San Pancracio. Según nos manifestaron algunos testigos, varios elementos se estacionaron frente a la iglesia en actitud levantisca. En la Jefatura de Policía se tuvo noticia de que se preparaba un asalto a la iglesia, porque se creía que iba a predicar el Padre Santonja. Por las afueras de la iglesia, congregáronse varios grupos de jóvenes, al parecer estudiantes, y que alguien dijo pertenecían a la F. U. E. Conocedor el jefe de Policía de lo que se pretendía, mandó una sección de guardias de asalto, que a poco de haber intervenido, renació la tranquilidad. Después de las carreras, viéronse algunos cristales de escaparates rotos.

También se dijo que con el fin de impedir que el citado Padre Santonja pronunciara su discurso, poco antes de la hora que se creía había de empezar el sermón, se táronse distribuidos por los bancos de la iglesia, varios individuos comunistas, que profirieron palabras groseras, causa de los disturbios que produjeron después.

Como intervino la Policía, puede que al final se averigüe lo que haya de cierto sobre esto; pero lo que es seguro, según nos han afirmado, que no se ha llevado a cabo ninguna detención.

MUERTE REPENTINA

En las primeras horas de la noche de ayer, fué avisado el juzgado de que en término de Campanar, en el azud de Rascaña, había sido encontrado el cadáver de un hombre. Presentado en el lugar del suceso y practicadas las diligencias del caso, se identificó el cadáver, siendo el del vecino de Benimámet, Vicente Guales, que al parecer, había fallecido de muerte natural.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital ingresó el vecino de Faura, Salvador Garcerá Bienvenido, de 18 años, peón albañil, quien trabajando se produjo la fractura complicada con herida de la segunda falange del dedo gordo del pie izquierdo.

AMAGO DE INCENDIO

Por haberse inflamado un hornillo de gasolina, se produjo un incendio en la casa número 151 de la calle de Guillén de Castro. Acudieron los bomberos, que sofocaron el incendio a los pocos momentos.

El hecho ha carecido de importancia.

Crónica de sucesos

ARROLLADOS POR UN TRANVIA

A las tres y media de la tarde de ayer y procedente de la calle de Cuarte, marchaba el tranvía número 131 de la línea Matadero-Ruzafa, llevando de conductor a José Viana. Al llegar a la calle de Murillo, entre las de Carrasquet y Palomar, pretendió subir al tranvía el inspector de Vigilancia don Felipe Fernández Romero, de 57 años, domiciliado en la calle de Pinzón, 2. Al mismo tiempo venía en dirección contraria montado en bicicleta Salvador Gómez Aliaga, de 13 años, platero, domiciliado en la calle de Santo Tomás, 16. Debido sin duda a la estrechez de la calle, el ciclista tropezó con el citado inspector, cayendo ambos al suelo, siendo arrastrados por el tranvía que por cierto iba con el pasaje completo.

La impresión en los primeros momentos fué enorme. Extraídos por varios transeúntes de entre los guardabarridos del tranvía, fueron trasladados al Hospital, donde fueron curados. El inspector de Vigilancia, de la fractura de la segunda y tercera costilla del hemitórax izquierdo, a nivel de la línea mamilar; fractura de la extremidad superior del húmero izquierdo, extensas escoriaciones en antebrazos y cara y herida contusa en la región occipital.

Pronóstico grave.

Y al joven ciclista, herida contusa a coleajo en el pie derecho, fractura del astragalo del mismo pie, escoriaciones en el muslo izquierdo y rodilla derecha.

Pronóstico grave.

El juzgado instruye diligencias.

TUVIERON QUE INTERVENIR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Anoche, alrededor de las ocho, frente a San Martín, hubo carreras y sustos, por la aglomeración de gente y algunas cargas que tuvieron que realizar los guardias de asalto.

En la mencionada iglesia se está



¡Que sorpresa!

Yo sabía que mi marido me encontraba vieja y notaba con pena que se le iban los ojos detrás de las muchachas que encontramos al paso. Me di cuenta, por fin, de que mi cutis áspero y defectuoso y mi pelo oscuro, que endurecía mis facciones, eran los únicos culpables de mi envejecimiento.

Hice mi plan y, aprovechando un viaje de mi esposo, con CAMOMILA INTEA di a mis cabellos un color castaño claro precioso, el cual prestó a mi cara una luz nueva y un atractivo maravilloso. Después, con JUGO DE LOTO INTEA, que tiene la propiedad de convertir la piel más ordinaria en fina y suave como la seda, puse mi cutis como pétalos de rosa.

La sorpresa de mi marido a su regreso fué enorme. Me miraba y remiraba mostrando en sus ojos un gozo inefable. Me dijo que había dejado en casa una vieja y se encontraba una chiquilla más bonita que el sol; que él se volvía a casar; que... en fin, toda la serie de tonterías que le inspiraba su loco entusiasmo.

Ya eres simpática lectora, si te encuentras en mi caso, no pierdas tiempo y reconquista tu felicidad rejuveneciendo tu rostro con esos inapreciables productos. En droguerías y perfumerías.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" inserta las siguientes:
Disponiendo que las entidades que vienen celebrando legalmente rifas y loterías con destino a las atenciones de Beneficencia e Instrucción, presenten en la Delegación de Hacienda la declaración expresando las clases de rifas que tienen establecida, y la fecha desde la cual vienen celebrándolas.
Concediendo la baja en el escalafón de la Administración de Hacienda a don Modesto Sánchez Ortiz.
Disponiendo que en el plazo de quince días las entidades interesadas remitan el nombre de su candidato para vocal de la Junta Superior Consultiva de la contribución industrial.

En el Palacio Nacional

El presidente de la República concedió ayer mañana audiencia a una comisión de la junta directiva del Círculo de Bellas Artes.
Los comisionados eran: los vicepresidentes primero don José Francés, y segundo don Luis Barrera, el secretario don Francisco Rubio; el tesorero don Manuel Saborido, y los vocales, de Música, don Julio Francés, y de Escultura, don Enrique Pérez.
La representación cumplimentó al jefe del Estado y le agradeció la visita hecha al Círculo con motivo del baile de gala último.
Al mismo tiempo le hicieron entrega de una cartera con una cantidad destinada a instituir cuatro cartillas de la Caja de Ahorros a favor de otros tantos huérfanos de artistas y escritores.
El señor Alcalá Zamora agradeció el presente y manifestó a la comisión su deseo de que le facilitarían los nombres de esos cuatro huérfanos, y anunció que añadiría otra cantidad a la entregada por los representantes del Círculo de Bellas Artes.
Los comisionados salieron altamente satisfechos de la acogida de S. E.

En su calidad de actual presidente del Centro Instructivo Obrero, don Rafael Salazar Alonso, en unión de la directiva de la Institución, ha cumplimentado al presidente de la República.
Los visitantes hicieron entrega al jefe del Estado de un artístico pergamino como homenaje al señor Alcalá Zamora, quien fué presidente también del Centro y hoy lo es de honor.
El señor Alcalá Zamora, en su conversación con los visitantes, se interesó mucho por las clases, planes y propósitos docentes de la Institución para la que siempre conservó un recuerdo de afecto especial.

También ayer mañana fué cumplimentado el jefe del Estado por el ex diputado de la Monarquía don Carlos María Sagasta, nieto de don Práxedes Mateo Sagasta, y por los hermanos de aquél, doña María de la Luz y don Francisco G. del Valle.

El vuelo de Rein Loring

La Compañía Española Fotogramétrica comunica que el aviador español Rein Loring llegó el sábado a Carachi (India inglesa), habiendo cubierto desde el domingo dos etapas más.

Momento nacional y extranjero

¿NO SE VOLVERA ATRAS CUANDO LLEGUE EL MOMENTO?

Parece que, por fin, se hace el ánimo el señor Lerroux de hablar en el Parlamento. Los periódicos anuncian la intervención de don Ale el día que se discuta el Estatuto catalán para oponerse a la totalidad.
En los centros políticos de Madrid se comenta esta intervención, poniéndose en duda que llegue a realizarse, puesto que cuantas veces se han tocado problemas de vital interés para la marcha de la política de la nación y se esperaba oír la autorizada opinión del histórico republicano, el mutismo más absoluto ha sellado sus labios, cuando no le han obligado las circunstancias a permanecer esos días o en esos momentos alejado del salón de sesiones. Por eso la pregunta que se hace no sólo en Madrid sino en toda España es: "¿Don Alejandro hablará, por fin, o alguna circunstancia inexcusable le obligará a

no asistir a la sesión de Cortes?" Si algunos creen que la cosa va ahora en serio, no falta un gran sector que, quizá justificadamente, piense que todavía no le ha llegado al señor Lerroux su hora, y que al paso que lleva, Dios sabe cuándo será.

EL CENTRO ALEMAN

La dirección del partido centrista decidirá la actitud que ha de adoptar éste en los diversos Estados alemanes cuyos Paramentos se renovaron el 24 de Abril último.
Esta resolución tomada por el comité directivo del partido ha despertado el más vivo interés en los centros políticos, tanto más cuanto el propio canciller Brüning asistió a la reunión e hizo una exposición detallada de la situación política exterior y sus impresiones de Ginebra.
La impresión que se desprende de semejante acto es que el partido del centro ha de tener en

cuenta en las decisiones que han de tomarse en diversos Estados alemanes y principalmente en Prusia, las necesidades políticas a las que el Gobierno del Reich ha de hacer frente.
El comité del partido del centro se ha concretado a dar una fórmula bastante elástica que pueda satisfacer a todas las opiniones, pronunciándose por la continuación de una política realista, nacional y constructiva.
La actitud del comité directivo permite suponer que ninguna decisión definitiva será tomada por el centro en lo que concierne a la futura coalición gubernamental de Prusia ante la reunión del Reichstag fijada para el 9 del actual.
Por lo que se refiere al grupo que gobierna en Baviera, que es el populista bávaro, que es un reflejo del centro católico, acaba de decidirse que Baviera continuará siendo un país tranquilo y pacífico, respetuoso con la legalidad y con ecuanime.
El grupo continuador de una política firme

El asunto del maletín

El detenido en Barcelona y trasladado a Madrid en la noche del lunes, como complicado en el hallazgo de un maletín que contenía armas, llamado Basilio Bell, dijo que cuando vino a Madrid le acompañaba otro sujeto cuyo nombre ignora.
A su llegada dijo que había estado en la oficina que Oyarzábal y Pérez Aragón tenían en la calle de Alberto Aguilera, reuniéndose con éstos y con otros individuos a quienes no conoce, entre los cuales parece que estaba Miguel Lahoz, el pistolero que dió lugar a la sanción impuesta al juez señor Amado.
Este es uno de los datos más importantes sobre este asunto, puesto que Pérez Aragón, en sus declaraciones, ha dicho que no conoce a Lahoz.
Basilio Bell fué puesto a disposición del juez de Chamberí.
Se recuerda que Miguel Lahoz fué detenido en 16 de Abril y puesto a disposición del comisario de Policía señor Maqueda.
Cuando estaba en la cárcel lo reclamó el juez del distrito del Centro, señor Amado, quedando entonces a disposición de éste.
El juez de Chamberí estuvo ayer en la Cárcel Modelo, donde recibió extensa declaración al detenido Luis Serrano, decretando seguidamente la libertad de éste por haberse comprobado que desconocía en absoluto los manejos de Oyarzábal y Pérez Aragón y que fué detenido tan sólo porque acompañaba a Oyarzábal en el momento en que se llevó a cabo la detención de este último.
El juez recibió ayer tarde declaración a Basilio Bell.
La Policía detuvo ayer a un individuo llamado Francisco Soria Blasco, que parece es el desconocido a quien se refirió Bell.
El detenido fué objeto de un amplio interrogatorio.
Sin duda alguna, y como consecuencia de lo que haya podido manifestar Basilio Bell, la Policía ha teleografiado a Barcelona para que se proceda a la detención de dos individuos a quienes se supone complicados en el supuesto atentado de carácter político.
Ignoramos los nombres de estos individuos, pero la Policía concede gran importancia a la detención de uno de ellos.
Se supone que hoy serán procesadas las tres personas detenidas el otro día, o sean los señores Pérez Aragón y Oyarzábal y Basilio Bell.
Todo parece demostrar que Lahoz y Bell llevaban hermanada toda su actuación, según se desprende del archivo del general Arlegui, que obra en el Palacio del Congreso.
Por unas manifestaciones hechas por ambos se deduce que fueron solicitados por el señor Pérez Aragón y por el señor Oyarzábal para llevar a cabo los propósitos de éstos.
También es de creer que las personas complicadas en este asunto pertenecían al Sindicato Libre de Barcelona.
Es muy probable que en breve queden allanados algunos extremos relacionados con este suceso una vez consultado el archivo del general Arlegui.

Consejo de Ministros

Ayer mañana se celebró Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.
El señor Giral, al entrar, dijo que llevaba varios decretos relativos a ascensos honorarios de la Armada. Otro restableciendo la Comandancia de Marina de Ibiza, y otro reorganizando los Tribunales de Honor, lo mismo que se había hecho en el ramo de Guerra.
El señor Carner dijo que sometería a la consideración de sus compañeros un decreto de rebaja de contribuciones de los negocios teatrales.
El ministro de la Gobernación dió cuenta de haber celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Córdoba, quien le había anunciado que la tranquilidad quedó hoy completamente restablecida.
Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.
El Consejo quedó reunido a las doce menos cuarto de la tarde y terminó a las tres.
Se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Gobernación.—Decreto aceptando la dimisión de los actuales gobernadores de Jaén, Cáceres y Cádiz, y nombrando para ocupar estos puestos a don Gerardo Centanas Portela, don Luis Peña Moro y Joaquín García Labella, respectivamente.
Varios expedientes de segregación y agregación que afectan a diversos departamentos.
Marina.—Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo una pensión al contraalmirante don Salvador Bosch.
Idem restableciendo la Comandancia de Marina de Ibiza.
Idem disponiendo que el vicealmirante en reserva don Francisco P. Eurile, continúe como vocal del Consejo de la Caja de Huérfanos.
Idem concediendo el empleo de contralmirante honorario a varios capitanes de navío.
Idem ídem general de Intendencia honorario al coronel don Emilio Peláez y don Rafael Vázquez.
Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre revisión de fallos dictados por los Tribunales de Honor de la Armada.
Hacienda.—Varios expedientes de trámite.
Se ha examinado y aprobado

un proyecto de ley para la formación del Catastro por el procedimiento de la fotografía aérea.
También se ha aprobado una orden en la que atendiendo a la evidente crisis de espectáculos teatrales y para evitar la ruina de las empresas que contribuyen al desarrollo de la cultura nacional y dan medios de vida a numerosas familias, se reduce en un cincuenta por ciento el tipo de imposición señalado a las categorías primera y segunda del cuadro referente a espectáculos del epígrafe primero de la clase séptima de la ley de contribución industrial y de comercio, y en consecuencia dicho tipo será del uno y medio y del dos por ciento respectivamente.
Agricultura.—Decreto nombrando director general de Ganadería, a don Francisco Saval.
Idem confirmando en la Dirección general de Minas, a don Félix Gordón Ordax.

unir determinadas condiciones y estar en posesión de la Gran Cruz de San Hermenegildo para que cuando se retiren se les pueda conceder el ascenso al empleo inmediato.
El restablecimiento de la Comandancia de Marina de Ibiza es consecuencia del viaje presidencial.
El señor Azaña informó de que esta tarde llevaría a las Cortes un decreto de reclutamiento de la oficialidad.

unir determinadas condiciones y estar en posesión de la Gran Cruz de San Hermenegildo para que cuando se retiren se les pueda conceder el ascenso al empleo inmediato.
El restablecimiento de la Comandancia de Marina de Ibiza es consecuencia del viaje presidencial.
El señor Azaña informó de que esta tarde llevaría a las Cortes un decreto de reclutamiento de la oficialidad.

Firma de Estado

El presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos de Estado:
Ascendiendo a don Manuel de la Escosura, cónsul general en Melbourne, a ministro plenipotenciario de segunda, y declarándolo disponible.
Idem a don Juan Ptous, cónsul general en Túnez, a ministro plenipotenciario de primera, y declarándolo disponible.
Trasladando a la legación de España en Viena al secretario de primera don Alvaro Muñoz, que prestaba sus servicios en la embajada de España en Italia.
Declarando excedente forzoso por supresión del puesto, a don José Beneyto, ministro plenipotenciario de tercera, consejero de la embajada en la Habana.
Declarando excedente forzoso por supresión del puesto, a don Alejandro Escudero, cónsul de primera en Trípoli.

Ultima hora en Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les dijo que había recibido la visita de los diputados socialistas por Badajoz, los cuales fueron a informarle de las noticias que habían recibido de testigos presenciales de lo ocurrido el primero de Mayo en Salvaleón y rogaron al ministro que realice las investigaciones oportunas para aplicar las sanciones a que hubiese lugar.
Añadieron que no era cierto que hubieran intervenido en estos sucesos elementos comunistas, como tampoco era cierto que se hubiera intentado asaltar el cuartel de la Guardia civil.
Por último, dijo el señor Casares que la tranquilidad en España era absoluta.

La próxima reunión del Consejo de la Oficina del Trabajo

El ministro de Trabajo manifestó que en Octubre se reunirán en Madrid el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.
Al efecto, se nombrará una comisión interministerial para todo cuanto se relacione con la estancia en Madrid.
Las sesiones se celebrarán en el Palacio del Senado.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre creación de Delegaciones del Trabajo.—El señor Balbontin se ocupó de la cuestión de las Cámaras Beccari

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los ministros de Marina, Agricultura y Obras públicas.

Se acuerda nombrar para los suplicatorios pedidos contra la señora Nelken y el señor Urquijo a la misma comisión nombrada para entender en el suplicatorio contra el señor Templado.

EL MINISTRO DE MARINA da lectura a un proyecto de ley sobre tribunales de honor en la Marina, que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

EL SEÑOR GARCIA HIDALGO protesta de que no se haya planteado aún la interpelación anunciada sobre política cordobesa.

Habla de los sucesos desarrollados en la capital andaluza el primero de Mayo y culpa al gobernador que le impuso una multa de mil pesetas, que es ilegal.

EL SEÑOR CARRERES interrumpe.

EL SEÑOR GARCIA HIDALGO le dice que es tarde para desempeñar el oficio de jabalí, y el que en todo caso puede desempeñar es el de foca amaestrada. (Rumores y campanillazos.)

Protesta de nuevo contra el proceder de las autoridades cordobesas contra un diputado al que quisieron detener.

EL SEÑOR PRESIDENTE dice que inmediatamente que recibió el telegrama del señor García Hidalgo, tomó las medidas para que la detención quedara sin efecto.

En cuanto a la interpelación a que se ha referido el ministro, la ha aceptado y se explicará el jueves próximo.

EL SEÑOR MADARIAGA ruega al ministro de Agricultura se concedan préstamos a los agricultores de carácter general.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA se lamenta no poder acceder a ese ruego porque podía dar lugar a demoras en el pago con perjuicio para los créditos agrícolas mismos.

EL SEÑOR SEGOVIA se dirigía al ministro de Obras públicas para hacerle un ruego relacionado con la provincia de Cáceres.

EL SEÑOR MARTIN MARTIN se dirige al ministro de Agricultura para protestar del decreto sobre importación de trigo.

Cree que el ministro se ha excedido en sus atribuciones al no tener en cuenta la ley de Aranceles.

Estima que este decreto proporcionará el trigo a cinco pesetas más barato que el nacional.

EL SEÑOR LOPEZ VARELA: No se puede ser más tolerante de lo que ha sido el ministro.

EL SEÑOR ALVAREZ ANGULO: Que no oculten el trigo.

EL SEÑOR MARTIN MARTIN insiste en que el ministro no tiene facultades para incumplir la ley de Aranceles.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que tiene la seguridad de que no ha causado un solo inconveniente a la economía nacional, sino que por el contrario cree haber servido de este modo a la economía.

Dice que pidió una declaración de la existencia de trigo, para si había bastantes no autorizar la importación, pero como vio que, según las declaraciones el trigo iba a faltar de un momento a otro, se autorizó la importación de trigo extranjero, pero de tal manera que puede asegurar que al recogerse la próxima cosecha no quedará un solo grano de trigo importado.

Añade que él tiene que atender a dos políticas: la del trigo y la del precio del pan, de tal manera

que sin perjudicar al trigo nacional no se encarezca el precio del pan.

Insiste en que ha obrado según los datos que le han proporcionado los mismos que ahora se dicen perjudicados, por lo cual no cree que se debe apoyar a aquellos a quienes se debía perseguir.

Invita al señor Martín Martín a una interpelación sobre este punto, y termina que una sanción que se podía imponer a los ocultadores de trigo es la de que si han ocultado la existencia de trigo de una manera antipatriótica, sufran una depreciación.

(Aplausos.)

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

EL SEÑOR MARTIN rectificó.

EL SEÑOR BALBONTIN dice que en su pasado viaje por Valencia se ha enterado del asunto de la fábrica transformadora de basuras de Benimaclet, creada en los tiempos de la Dictadura del general Berenguer.

Todos los vecinos de este barrio se mostraron contrarios desde el primer momento a la instalación de la fábrica, que está situada en pleno Paseo de Valencia al Mar, por su insalubridad.

EL SEÑOR ALTABAS: Hay que probarlo.

OTRO DIPUTADO RADICAL: El asunto está sub-judice, y un abogado como su señoría no debe tocarlo.

EL SEÑOR BALBONTIN: El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el informe de los técnicos que declaraban aquella insalubridad, dispuso que no se inauguraran y entonces algunas minorías del Ayuntamiento valenciano pidieron que se suspendieran las obras, oponiéndose los concejales radicales y el señor Alfaro, que es el abogado de la Compañía explotadora de la fábrica.

EL SEÑOR ALTABAS Y OTROS DIPUTADOS RADICALES: Eso no es verdad. Eso es una infamia. Fruébelo su señoría.

EL SEÑOR BALBONTIN: Eso es cierto. El alcalde es el abogado de la empresa y se resiste a su desaparición.

UN DIPUTADO RADICAL: Su señoría es el que debe desaparecer.

EL SEÑOR BALBONTIN se ocupa luego de los sucesos ocurridos en Ceuta el día 14 de Abril, en que la Guardia civil se opuso a la celebración de un mitin homenaje a Galán y García Hernández.

UN DIPUTADO RADICAL: Su señoría es el que debe desaparecer.

EL SEÑOR BALBONTIN se ocupa luego de los sucesos ocurridos en Ceuta el día 14 de Abril, en que la Guardia civil se opuso a la celebración de un mitin homenaje a Galán y García Hernández.

EL SEÑOR ACOSTA: No fué así.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: Déjelo su señoría que es la transformación de basuras.

EL SEÑOR BALBONTIN continúa el discurso ocupándose de dichos sucesos, y dice que no sabe si la agresión al vecindario por parte de la Guardia civil fué debida al odio de ésta a aquél o al recuerdo de Galán.

(En el curso de su discurso pronuncia la palabra "milagrosamente" y la Cámara le abuchea.)

EL SEÑOR ALTABAS: Somos ateos, gracias a Dios.

EL SEÑOR BALBONTIN termina solicitando la rápida intervención del ministro de la Gobernación en los dos asuntos denunciados y ruega al presidente de la Cámara que le reserve la palabra para otro día, porque tiene que hacer otras denuncias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Guallart, está en turno su señoría; pero como va a extinguirse la hora dedicada a ruegos y preguntas, no le quedan más que dos minutos. Su señoría verá si los utiliza.

EL SEÑOR GUALLART se reserva el turno para la próxima sesión.

EL JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y en medio de la curiosidad de la Cámara da lectura a un proyecto de ley sobre la forma de reclutar en lo sucesivo a la oficialidad del Ejército.

Se da lectura al informe de la comisión permanente de Obras públicas sobre el proyecto de ley de ejecución de obras hidráulicas.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA solicita del ministro se incluyan en el proyecto las obras que están en preparación sobre los ríos Castrol y Guardal que permitirá resolver la angustiosa situación de los pueblos de la vega de Lorca y la cuenca del Almanzor, situación que es tan angustiosa que llega a originar el que los colonos se suiciden por falta de agua.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que conoce exactamente las necesidades de las regiones citadas y está dispuesto a favorecerlas; pero ningún ministro, consciente de sus deberes puede incluir en un plan de Obras públicas un proyecto que aun no está terminado por los técnicos.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA rectifica.

Se aprueba el dictamen y también otro de la misma comisión sobre el proyecto de ley dando normas para la explotación por el Estado de las líneas de ferrocarriles abandonados por las empresas concesionarias.

EL SEÑOR REY MORA apoya luego una proposición de ley relativa a compensaciones que se han de otorgar a diversos comandantes de distintos cuerpos.

Como los miembros de la comisión formulan algunas objeciones, el señor Rey Mora la retira.

EL SEÑOR MIRASOL apoya otra proposición de ley sobre el régimen arancelario de las materias tartáricas.

También se aceptó otra proposición que apoya el señor Alvarez Angulo, concediendo una pensión a doña Rosa Abad e hijos.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de creación de las delegaciones provinciales de Trabajo.

EL SEÑOR FERNANDEZ DE LA POZA apoya una enmienda al artículo séptimo, que se rechaza en votación nominal por 63 votos contra 25.

EL SEÑOR GINER DE LOS RIOS defiende un voto particular al examinarse el artículo octavo.

EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA, por la comisión, expresa el sentimiento de ésta por no poder aceptarla.

Entiende que los delegados de Trabajo no deben compartir sus cargos con otra función, como el desempeño de la carrera de abogado, porque podría originar que se les coaccionara con alguno de los intereses que pudieran someterse a su consideración en funciones de su cargo.

EL SEÑOR GINER DE LOS RIOS rectifica y retira el voto particular.

Se rechazan las enmiendas de los señores Martínez Moya, Pita Romero, Fanjul y Loperena.

Se aprueba el artículo 8.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION admite una modificación en el artículo noveno, fijando que las plazas de delegados provinciales de Trabajo se otorguen por concurso oposición.

EL SEÑOR MADARIAGA (don Dimas) apoya un voto particular en el sentido de que se dé preferencia a las personas que actualmente desempeñan las inspecciones regionales.

EL SEÑOR DE GRACIA, en nombre de la comisión, le contesta defendiendo el dictamen.

EL SEÑOR MADARIAGA rectificó brevemente y queda rechazado el voto.

EL SEÑOR VALLE defiende un voto particular del señor Ayuso en favor de la libre elección del Gobierno para el nombramiento de estos cargos.

EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA, por la comisión, le contesta y cree que el espíritu del proyecto es que estos delegados no tengan carácter político alguno. Su misión es tan delicada que debe quedar desligada de la política. (Entra el ministro de la Gobernación.)

EL SEÑOR BALBONTIN defiende una enmienda en la que pide que las oposiciones sean libres.

La comisión rechaza la enmienda, que es también rechazada por la Cámara.

EL SEÑOR CID defiende otra en la que pide que por primera vez las plazas se provean por oposición y las vacantes por el más antiguo de la categoría inferior.

Es también rechazada.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ocupa la tribuna para dar lectura a un proyecto de ley que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO defiende otra enmienda en la que pide que las plazas se provean por oposición entre licenciados en Derecho.

Es rechazada igualmente.

EL SEÑOR ALTABAS también defiende otra en la que pide que se añada que los actuales delegados regionales, nombrados por el Instituto de Reformas Sociales serán confirmados en sus cargos.

Es rechazada.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA pide la palabra sobre el artículo para hacer notar que en él no se da ninguna clase de garantías para evitar que un ministro pueda nombrar a quien le dé la gana para estos cargos tan espléndidamente dotados.

Cree que se debe dejar a los actuales delegados y proveer las plazas que haya que cubrir por medio de oposiciones libres.

EL SEÑOR GARCIA BRAVO defiende una enmienda en sentido semejante, que es rechazada como las anteriores. Esta lo es en votación nominal.

Queda aprobado el artículo noveno.

Se pone a discusión el artículo décimo, que establece que las plazas de auxiliares de delegaciones se proveerán siempre por concurso oposición.

EL SEÑOR MADARIAGA defiende un voto particular, que es rechazado.

(Se produce un pequeño incidente entre el orador y el señor Alvarez Angulo.)

Queda aprobado también el artículo décimo con el voto en contra de los radicales.

Se pone a debate el artículo siguiente en el que se establece que las plazas de inspectores se cubrirán en condiciones análogas a las de delegados.

EL SEÑOR NIEMBRO defiende una enmienda del señor Fanjul en la que pide que se requiera para poder concurrir a la oposición el título de licenciado en Derecho.

Se pone la enmienda a votación nominal y es rechazada.

EL SEÑOR SAMPER defiende otra enmienda, que es rechazada igualmente.

Se levanta la sesión a las 9'20 de la noche.

REUNION DE MINORIAS

Los diputados radicales estuvieron reunidos en el Circulo de su

partido, desde las once de la mañana hasta la 1'15 de la tarde.

Hablaron extensamente de la reforma agraria y del proyecto de Estatuto, y como no se hallaba presente el señor Lerroux, convinieron en volver a reunirse todas las noches, a partir del de mañana, en el mismo sitio, después de la sesión de Cortes, para deliberar acerca de ambos asuntos.

A la reunión de mañana se espera que concurra el señor Lerroux.

...

Hoy se reunirá la minoría radical socialista para tratar de la posición que ha de adoptar la misma en relación con el Estatuto de Cataluña.

A la reunión asistirá don Marcelino Domingo, que expondrá su opinión sobre el dictamen.

Algunos diputados de esta minoría opinan que la autonomía debe concedérsele a Cataluña, pero sin merma alguna para la unidad nacional y sin que las concesiones que se hagan a Cataluña supongan privilegio alguno sobre el resto de los españoles.

...

Anoche, a las ocho, se reunió la minoría de Acción Republicana, que estuvo congregada durante una hora.

A la salida el señor Bello facilitó la siguiente nota:

"La minoría de Acción Republicana se ha reunido, con asistencia del señor Azafia, cambiando impresiones en líneas generales sobre el próximo debate del Estatuto y estudiando los diversos aspectos de la implantación del régimen de regiones autónomas.

Dada la importancia del asunto, habrá de continuarse detenidamente este examen en otras reuniones."

LERROUX CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

El señor Lerroux conversó con los periodistas en los pasillos de la Cámara.

Uno de ellos le interrogó acerca de su intervención en la cuestión del Estatuto de Cataluña, a lo que contestó el jefe radical:

—Es probable que intervenga, pero lo que no puedo precisar es en qué momento lo haré.

—Se habla de diversas opiniones que hay acerca del Estatuto catalán—se le dijo.

—Pues yo no estoy ni con los que combaten furiosamente el Estatuto ni con los que le defienden con ardor.

LA COMISION DE ESTATUTOS

La comisión de Estatuto se reunió esta mañana bajo la presidencia del señor Bello.

Estudió algunos votos particulares y enmiendas, y así lo seguirán haciendo en días sucesivos.

Se habló también de un telegrama transmitido desde Cataluña al radical socialista López Goicochea para que no ponga obstáculos a la tramitación del Estatuto, y como la minoría a que pertenece dicho diputado ni siquiera conoce aún el voto particular de referencia, claro está que no ha lugar a que se dé estado en la comisión a este punto.

UNA ACLARACION

El diputado señor López Goicochea ha dirigido a la prensa una nota en la que rectifica una información sobre el telegrama que dirigió el ex ministro señor Ventosa al presidente de las Cortes, relacionado con la intervención del citado diputado, que pidió un expediente de importación de trigo argentino.

DE TODO EL MUNDO

Los señores Hindenburg y Brüning celebran una entrevista

Berlín.—Al terminar una entrevista que celebraron ayer por la mañana el presidente señor Hindenburg y el canceller Brüning, se facilitó un comunicado oficial diciendo que existe completo acuerdo entre ambos.

Sin embargo se sabe que las derechas y las personas que rodean al presidente, hacen todos los esfuerzos posibles para que deje su puesto el canceller Brüning y que

se constituya un Gobierno de derechas.

Se hace resaltar que mientras el Gobierno del Reich se apoya en el centro y la izquierda, Prusia está gobernada por el centro y la derecha, lo que hará imposible la colaboración entre los dos Gobiernos. Por lo tanto la situación gira ahora alrededor del señor Hindenburg, de quien depende la decisión en este asunto.

Los trabajos de la Conferencia del Desarme

Ginebra.—La comisión naval de la Conferencia del Desarme prosiguió ayer la discusión acerca de poner en claro si los navíos de línea deben entrar o no en la categoría de armas específica, entre ofensivas y particularmente eficaces contra la defensa nacional o peligrosas contra las poblaciones civiles.

Las respuestas dadas en la sesión de ayer por la mayoría de los Estados es que los navíos de línea entran en esa categoría.

La discusión proseguirá hoy por la mañana.

El déficit del presupuesto norteamericano

Washington.—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que el déficit del presupuesto al terminar los diez primeros meses del año fiscal, alcanzará la cifra de 2.334.105.142 dólares.

FALLECIMIENTO DE UN POETA

Viena.—A los 51 años de edad ha fallecido el conocido poeta austriaco Anton Rildgans.

El finado era estimado y se le tenía como uno de los mejores poetas líricos austriacos contemporáneos.

LA CUESTION DEL FERROCARRIL TRANSANDINO

Buenos Aires.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Saavedra Lama, celebró ayer una conferencia con los interesados en el restablecimiento del tráfico del ferrocarril transandino.

El resultado de la conferencia fué la conclusión de un modus vivendi con arreglo al cual se reducirían en un 50 por 100 las tarifas aduaneras de las dos partes.

Se espera la decisión del Gobierno chileno.

LAS ECONOMIAS PROPUESTAS EN EL PRESUPUESTO

Washington.—La Cámara de Representantes lleva rechazados 166 millones de dólares de los 200 a que ascendían las economías propuestas en el proyecto de presupuestos.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Budapest.—En una cabina pública de teléfonos del Paseo del Danubio hizo ayer explosión una bomba.

Varias personas resultaron heridas por los trozos de cristales destrozados por la explosión.

El total de detenciones efectuadas por la Policía con motivo de las manifestaciones y sucesos del primero de Mayo, se eleva a 107.

Un hidroavión cae a mar

Bagueres Sur Mer.—Un gran hidroavión cayó ayer, a la una de la tarde, al mar, cerca de la costa española.

Numerosos buques de pesca salieron rápidamente para el lugar del suceso.

Perpignan.—Varias canoas de salvamento estuvieron ayer bastante tiempo efectuando pesquisas para encontrar al hidroavión que se decía había caído al mar, si, que les fuera posible encontrar el menor rastro.

Se supone que se trata de un hidroavión que amaró momentáneamente y que poco después de haberlo efectuado volvió a elevarse por sus propios medios y continuó el viaje normalmente.

Esta suposición se funda sobre el hecho de que las bases aéreas de la costa no han señalado la desaparición de ningún aparato.

El conflicto chinojaponés

Los heridos con motivo del último atentado.—Las negociaciones para el armisticio. Dimisión de las autoridades de Policía japonesas.—Nueva agresión

Shanghai.—El ministro del Japón, en Manchuria, señor Sighimitzu, ha sido sometido a una operación en el curso de la cual se le han extraído varios trozos de metralla.

Al vicealmirante Kamura se le ha practicado la extirpación del ojo derecho.

Hasta ahora van detenidos 20 coreanos.

Tokio.—Comunican de Shanghai a la agencia Rengo que el señor Sighimitzu mejora rápidamente y no será necesario que sufra una nueva operación, como se había anunciado.

Shanghai.—Un centenar de estudiantes penetraron ayer a viva fuerza en la residencia del presidente de la delegación china en las negociaciones para llegar a la firma de un armisticio con los japoneses.

Los estudiantes maltrataron a dicho señor violentamente.

Shanghai.—El armisticio entre chinos y japoneses será rubricado hoy y firmado oficialmente el jueves.

Shanghai.—Unos soldados japoneses penetraron ayer en el sector americano de la concesión internacional con el objeto de detener a dos chinos que se hallaban en ella.

Con este motivo hubo una colisión, en la que resultaron heridas diez personas.

Con la intervención de los soldados americanos, los japoneses se retiraron.

Shanghai.—Las autoridades de Policía japonesas, considerándose responsables del atentado cometido el viernes último en Hong Keu Park, han presentado la dimisión de sus cargos.

Shanghai.—La conferencia del armisticio se ha aplazado, ya que la delegación japonesa espera instrucciones de Tokio sobre el contrato transaccional relativo a las tropas chinas del sector de Saoch-pwcreek.

Shanghai.—El señor Kuo Tai Si, agredido ayer mañana en su residencia por varios estudiantes miembros de la Asociación Nacionalista China, está herido de alguna consideración en la frente.

La obra económica de la República española

París.—El periódico "Le Journal de Commerce" ha publicado un artículo firmado por el presidente de la Cámara de Comercio Española, de París, señor Serra, en el que éste expone la obra económica de la República española en lo concerniente al presupuesto, deuda y situación comercial, poniendo de manifiesto la importancia de esa obra y los fundados motivos que existen para ver con optimismo la situación comercial.

El señor Serra se lamenta de alguna de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno francés que afectan a España y expresa la esperanza de que los Gobiernos encontrarán una posibilidad de armonizar sus respectivos intereses.

UNA INVITACION DEL COMITE DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

París.—El Comité ejecutivo del partido radical y radical socialista, presidido por el señor Herriot, ha decidido invitar a todas sus federaciones para que procuren borrar las diferencias entre los candidatos republicanos para cerrar el camino a la reacción.

EL SEÑOR LOPEZ OLIVAN

París.—A las siete y media llegó de Madrid el director de la sección de Política del Ministerio de Estado, señor López Oliván que a las nueve y media prosiguió su viaje para Ginebra.

EL ESTADO DE SALUD DEL SEÑOR MAC DONALD

Londres.—Los rumores alarmistas de que el señor Mac Donald está amenazado de ceguera, son infundados completamente.

Con gran cuidado no hay ninguna razón para que no pueda asegurarse que el señor Mac Donald podrá seguir usando de los órganos visuales.

Londres.—El señor Mac Donald será operado el jueves próximo del ojo derecho.

El ojo izquierdo, ya operado, se halla en estado satisfactorio.

EL AVIADOR LANKASTER, ACUSADO DE HABER DADO MUERTE A UNA SEÑORITA

Miami.—El piloto aviador inglés, capitán Lankaster, ha sido acusado por los tribunales americanos de haber dado muerte a la señorita H. Clark, que fué hallada el día 21 del pasado Abril tendida frente a la casa de la señora Keil Miyer.

Apazamiento de la apertura de pabellón español

París.—Por no haber llegado todavía varios de los artículos que han de figurar en la instalación española de la Feria de París, se ha aplazado por unos días la apertura del pabellón español.

Como se sabe la inauguración oficial del pabellón internacional se celebrará hoy por la mañana.

Es declarada válida la elección del mariscal Hindenburg

Berlín.—La comisión de verificación de las operaciones electorales ha declarado válida la elección del mariscal Hindenburg para la presidencia de la República.

Hubo de retirar la palabra un diputado rascista que negaba la validez de dicha elección, alegando que se había empleado la radio en favor de la candidatura del mariscal y que la Policía había adoptado medidas ilegales.

EL VUELO DEL DIRIGIBLE "CONDE ZEPPELIN"

Berlín.—Según un mensaje recibido en Friedrichshafen, la posición del dirigible "Conde Zeppelin" era a las cinco de la tarde de ayer, hora de la Europa Central, de 20 minutos 53 segundos, latitud Norte, y de 20 minutos 11 segundos longitud Oeste.

El dirigible navega hacia las islas de Cabo Verde, sobre las cuales volará probablemente a media noche.

PARTIDO DE FUTBOL

Lisboa.—En el Estadio de Lisboa se jugó ayer por la tarde el partido concertado entre la selección de Yugoslavia y una selección portuguesa.

Ganaron los portugueses por tres a dos.

NUEVOS ARANCELES ADUANEROS

Londres.—Comunican de Dublin que el Gobierno del Estado libre de Irlanda ha puesto en vigor nuevos aranceles aduaneros, fuertemente aumentados en comparación con los anteriores.

EL SEÑOR TARDIEU HABLARA HOY ANTE EL MICROFONO

París.—El señor Tardieu pronunciará hoy por la noche ante el micrófono una nueva alocución dirigida al cuerpo electoral.

A GINEBRA

Londres.—El señor Edit, secretario parlamentario del departamento de Negocios extranjeros, salió con dirección a Ginebra, con el fin de tomar parte en los trabajos de la Conferencia del Desarme.

El asunto del Banco de Milán

Roma.—La investigación abierta con motivo del asunto del Banco de Milán, demuestra que pueden ser consideradas culpables 22 personas, ocho de las cuales han sido ya detenidas.

El señor Manzoni, principal responsable del crack, ha podido ser también detenido.

Se sabe que dicho señor en la prisión se dedica a escribir en verso sus Memorias.

Las autoridades, siguiendo la tradición fascista, están dispuestas a que ninguno de los responsables quede impune.

Una queja de los ingenieros alemanes empleados en instalaciones soviéticas

Berlín.—Los ingenieros y técnicos alemanes, empleados en instalaciones soviéticas, se quejan de que contrariamente a lo pactado no se les paga parte de sus haberes en moneda alemana, y ya que está prohibida en Rusia la exportación de rublos, se ven en la imposibilidad de enviar dinero a Alemania para subvenir a las necesidades de sus familias.

Han comenzado las negociaciones entre los Gobiernos alemán y soviético para ver si es posible llegar a un acuerdo.

NUEVOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE MEDICINA FRANCESA

París.—La Academia de Medicina de esta capital ha elegido miembros de la misma a los señores Gibson, de Nueva York, y Arce, de Buenos Aires.

POLITICA AUSTRIACA

Praga.—El periódico "Prager Press" comenta la petición de disolución del Consejo Nacional Austriaco presentada por los socialdemócratas y nacional socialistas, y dice que las nuevas elecciones se celebrarán probablemente en Austria el domingo día 12 de Junio.

UNA PROTESTA DEL GOBIERNO LITUANO

Caunas.—El Gobierno lituano ha dirigido al Gobierno alemán una protesta contra la radiación por las estaciones alemanas de discursos pangermanistas destinados a ejercer influencia en las elecciones de la Dieta de Memel.

Ante la Olimpíada de Los Angeles

París.—Los delegados de España, Francia y Bélgica, en la reunión de la mesa de la Federación Internacional de Hockey, han manifestado que sus respectivos países no podrán enviar representantes para participar en el próximo torneo de Los Angeles, debido a la crisis económica por que atraviesan.

Distribución de puestos vacantes en las elecciones

Viena.—La comisión electoral de la Baja Austria ha distribuido todos los puestos que quedarán vacantes en las elecciones del 24 de Abril, de la siguiente forma:

- Socialdemócratas, 2.
- Cristianos sociales, 2.
- Nacional socialistas, 2.

La nueva Dieta de la Baja Austria se compone, pues, de 30 cristianos sociales, 23 socialistas y 10 nacional socialistas.

LA SALUD DEL SEÑOR TARDIEU

París.—El estado de salud del señor Tardieu continúa mejorando.

Según informes recogidos de las personas de su intimidad, el jefe del Gobierno francés tiene la intención de trasladarse a Ginebra alrededor del día 12 del corriente.

OBREROS EN HUELGA

Nueva York.—"El New York Times" anuncia que varias docenas de millares de obreros de la construcción se han declarado en huelga por cuestión de salarios.

DETENCION

Estocolmo.—Ha sido detenido el señor Ennig, jefe de contabilidad de la sociedad Kreuger y Toll.

Esta detención eleva a seis el total de las efectuadas por este asunto.

Un nuevo procedimiento para extraer esencia del carbón

Berlín.—Don Vicente Maestre, ingeniero español que reside actualmente en esta capital, ha descubierto, según se afirma, un nuevo procedimiento por el cual se consigue extraer del carbón una esencia de inmejorable calidad.

Se añade que el procedimiento es sencillo y barato.

Consiste en la trituración y pulverización de carbón de un contenido medio de calorías y su destilación a una presión de 350 atmósferas.

NUESTROS REPORTAJES

La institución del Jurado y España

EL TEMA

Siempre interesante, apasionador, polifacético, el tema del Jurado se desempolva, despiérase, comienza, retocado, a caminar nuevamente y atrae la atención de técnicos y profanos, de jóvenes y viejos. Es urgente la reforma de la institución, y en fecha no lejána, en el ring intelectual del Parlamento (sin malicias) se discutirá y aprobará la nueva ley reguladora. Paseemos un poco, pues, en torno del tema.

CRUZ

—Vivimos la peor de las épocas patrias. La intranquilidad, el desorden público, son la nota diaria. Aumenta la criminalidad del modo más alarmante.

—¿Y cómo no, señor mío? Una racha absurda de indultos—milagros de la alegría inconsciente—despobló las cárceles. Se suprimió la pena más terrible y temible, la pena de muerte. Se quiere llegar a la supresión de toda pena perpetua. Sin sanciones graves, nadie podrá contener los delitos graves. Y por otra parte, se ha restablecido el Jurado, la institución popular que facilita y decora toda impunidad. Sólo nos queda la legítima defensa. Si queremos defendernos del lobo, en lobos nos habremos de transformar. Nunca como hoy tiene actualidad la frase de Hobbes: "Homo hominis lupus".

—Y esos jovencuelos inexpertos llaman sagrada, culta y progresiva a la institución más disparatada, al Jurado, en el que triunfa la ignorancia de los jueces populares sobre la pericia de los magistrados, la parcialidad sobre la equidad, la incompetencia sobre la competencia, la irresponsabilidad moral y legal sobre la más estrecha y rígida responsabilidad la leñidad sobre el rigor justiciero, la volubilidad por sugestión sobre la gravedad juzgadora, la elección ciega sobre la depuradora selección. Si fuéramos dioses o ángeles, comprendería esa institución, si bien tampoco en ese caso sería necesaria, pues la obra de un ángel o de un dios no tendría por qué ser superior a la de varios ángeles o dioses. Esta antigüalla de las viejas democracias desaparecerá por inútil. Tradadistas eminentes la proscribieron y rechazan. Sólo un afán de complacer a la galería, al inculto populacho, puede explicar la resurrección de lo que tuvo definitivamente que abolir la Dictadura. Y esa abolición pudo apoyarse en la concluyente frase del procesalista Elle-ro: "El Jurado, lejos de ser un progreso, representa un salto atrás hacia los tiempos bárbaros de la Edad Media..."

—Y sin embargo...
—Lo dicho, señor. No pueden ser los tiempos más calamitosos. Indultos, abolición de penas atemorizadoras y ejemplares e institución del Jurado, no son sino elementos demagógicos que conjuntamente conspiran contra la paz social y en pro del definitivo establecimiento de la más vergonzosa anarquía.

CARA

—Yo no diré, como he oído hace poco a un defensor, "que murió el Jurado en España cuando comenzaba a hacer justicia". No lo diré, porque la pasión política debe tener un límite racional, y recuerdo que la actuación del Jurado en los años 1921, 1922 y 1923, fué realmente deplorable. Los crímenes del pistolismo, las amenazas constantes, el terror público y privado general, convirtieron esta institución en un trasto inservible e ineficaz. Pero esta institución democrática puede funcionar normalmente, y, como todas las humanas obras, es perfecta. Régimen parlamentario, sufragio universal, institución del Jurado, o viven pura y dignamente, o nada son. No es posible imaginar una democracia pura—poder del pueblo, soberanía popular,—sin la institución del Jurado. Lo dijo Azcárate. Lo expresó Sánchez Ro-

mán: "Es el medio de que el ciudadano participe en el ejercicio del poder judicial". Símbolo y compendio de las libertades públicas, elevada función social, vanguardia de la libertad, complemento necesario de la misma, medio para que verdaderamente el pueblo reine, instrumento que sirve para dar realidad a la soberanía popular y para enseñarle al ciudadano que es libre, el Jurado es aceptado por la mayoría de los pueblos modernos en que la civilización más refinada impera. Como institución política, es indiscutible. Como institución judicial, tiene valedores de calidad en la ciencia...

—Pero nuestra vigente ley, aún con los retoques últimos, es imperfecta, poco democrática y racional, anticuada.

—Manos, pues, a la obra perfeccionadora. Cuando una cosa no da fecundos resultados, es necio anatematizarla y darla por fracasada. Todo es susceptible de adecuamiento y renovación. La inteligencia del hombre, el tesón político y técnico, se pule, agiganta y depura en la lucha contra los obstáculos. ¿Se padece, en régimen democrático, de parlamentarismo? Pues consigamos suprimir esa enfermedad sin extirpar el Parlamento. ¿Se sufre, en régimen popular, de demagogia? Pues suprimamos la demagogia sin extirpar la democracia y entregarnos a una voluntad despótica y dictatorial. Igual debe tratarse a la institución del Jurado. Los órganos que enferman o funcionan inadecuadamente no implican su falta de razón de ser esencial. El buen médico, el buen político, debe tornarlos a su estado normal de salud. Las intervenciones quirúrgicas podrán ser un mal menor, pero ineluctablemente son un mal.

—Los viejos argumentos en defensa del Jurado—que en Inglaterra rige hasta en ciertas funciones de índole civil,—subsisten en su mayor parte. Es cierto que se han remozado algunos, que otros se han abandonado por poco sólidos, que a ellos se han unido otros de nuevo cuño...

—Por eso es urgente la modificación de la ley. A tiempos nuevos, nuevas concepciones. Quien en pleno siglo XX se inspire—esclavo anacrónico—en la rancia savia de las viejas democracias, no puede provocar sino la risa y la reacción lógica. No hay que teorizar tampoco exageradamente, apartando la vista de la realidad social patria. Incultura y pobreza, apoliticismo y egoísmo individualista desordenado, continúan caracterizando a nuestro pueblo. El Jurado debe recoger la conciencia del país, pero será conveniente que en él no triunfe la floja y amorala conciencia, sino la conciencia de los mejores. El sentido común del hombre letrado y con hábitos de responsabilidad, no es lo mismo que el sentido común del rústico iletrado o del señorito frívolo y ligero. Aquella clásica separación entre el hecho y el derecho ("De jure iudices, de facto iudicant juratores"), no puede admitirse por la ciencia moderna tajantemente. A la imparcialidad supuesta de los Jurados debe allarse sin excusa la más estricta responsabilidad, pues sin el sentimiento y la exigencia de la misma no puede existir ordenamiento jurídico viable. El Jurado es institución prudente y sabia, pero está en la infancia aún. Enderecémosla hacia una juventud vigorosa y útil.

ALGO

—Sí. Algo se ha hecho para perfeccionar la institución del Jurado desde el advenimiento de la República. Algo, para ir marchando. Algo, como se proponían hacer los últimos Gobiernos de la Monarquía. Queda mucho por hacer. Que se haga bien, aunque sea despacio.

Canosa institución la del Jurado para los que sitúan en Grecia y en Roma los lugares de su nacimiento y primera infancia, es más joven para los que hallan su verdadero origen, peculiar, en las

Constituciones inglesas de Clarendon (1164) y Northampton (1174). Aquellos que, como Madia, Rossi Filangieri y Mitermaier, pregonaron que esta institución había sido una conquista de la Revolución francesa, no hicieron sino dejarse arrastrar por esa apasionada corriente política—tópico de mítines de todos los colores—que, para elogiar o criticar, convierte a los revolucionarios de 1789 en prolíficos y monstruosos padres de cuanto en las sociedades modernas poseemos, tanto en el orden social como en el político.

Sus primeros aldabonazos en España los dió el Jurado en 1812. El artículo 307 de aquella enciclopédica e ingenua Constitución, lo estableció. Las luchas civiles, las idas y venidas, las vueltas y revueltas de ese mareante tío-vivo que fué, políticamente, el pasado siglo, hicieron que la institución naufragara los más de los años y que sólo en 1869 funcionara con cierta plenitud democrática. Nuevo torpedeamiento y nueva resurrección en 1888. La ley vigente, si bien un poco recompuesta y perfeccionada.

Y fué marchando, torpón, adulterado por una práctica perezosa, el carromato, el chirrión de esa ley de los tres ochos, tan repleta de curvas, que hábiles defensores supieron manejar a su capricho. Abandono de las clases cultas y mesocráticas, jurados profesionales, parcialidad política, volubilidad, condenas exageradamente rigurosas, absoluciones absurdas y escandalizadas.

Allá iba la vieja nave, avanzando poco a poco, sin conquistar el aprecio público, cuando fué hostilizada tan sañudamente en Barcelona, que el Gobierno, en vez de imponer la autoridad inexorable de la ley, tuvo que optar por la suspensión. Y suspendióse por un año el Jurado en Barcelona. La parálisis total sobrevino poco después. La Dictadura, el 21 de Septiembre de 1923, cantó el "requiem" a la institución en toda España. Hasta 1931 se fué pudriendo en la fosa.

El 27 de Abril del pasado año, un decreto pronunció el "Levántate y anda", pero agregó algo más. Algo así como "anda mejor", o "anda menos mal". Había que remendar el tan usado y mal usado traje del ochocientos. ¡Aquellos cuellos duros y altos, aquellas levitas, aquellos talles de avispa, aquella blusa de "Juan José", aquel engolamiento!

Restricciones de competencia sobre determinados delitos (falsificaciones, falsedades, duelo); reducción del número de jurados; indemnización más decorosa a los mismos, así como mayor severidad para los que rehúyan los cargos; sustitución de la declaración de culpabilidad por la de acción; supresión del resumen presidencial; limitación de las recusaciones sin causa, e intervención de la mujer para juzgar en los llamados delitos pasionales, son los principales aderezos que ha prescrito el decreto reformador. ¿Faltaba algo aún? El decreto de 22 de Septiembre de 1931, además de incorporar a la ley del 88 las reformas precitadas, añadió una, que resulta algo cargosa en los procesos de volumen e importancia extraordinaria. Ella es la unidad de acto, que para algunos comentaristas es la mayor garantía de pureza en el funcionamiento del Jurado y la mayor salvaguardia de su reputación, si bien ha de ocasionar y ocasiona en la práctica algunas molestias que el talento y discreción de los letrados intervinientes podrá en la mayoría de los casos amenguar.

Este es el algo reformador que hasta ahora ha añadido a la ley de 1888 el régimen republicano.

MAÑANA

Pero hace falta más. Se precisa una radical, una honda transformación. El próximo Congreso de Abogados que en Madrid se celebrará a fines del mes de Mayo, las opiniones de magistrados y Colegios de Abogados, las numerosas Memorias de los fiscales, pueden

suministrar elementos para la próxima reforma, que deseamos se realice sin extremismos ni intemperancias que pudieran ser fatales para el Jurado.

Voces autorizadas han señalado diversos caminos científicos.

Nos atrevemos a mostrar, por vía de ejemplo, unas ideas que un competente funcionario judicial ha expuesto, y con ello daremos fin a estas líneas, encaminadas a estimular la atención profesional y profana sobre este tema, que es de los que mayormente exigen adecuación exacta al tiempo, a las costumbres y al estado cultural del país en que ha de realizarse la reforma.

La administración de justicia no consiste en la simple y mecánica aplicación de las leyes abstractas. Si así fuera, con los magistrados bastaba para ello. Al administrar justicia se dicta una ley concreta para el caso que ha de enjuiciarse. Y por ello es preciso que participen en esa función los ciudadanos como representantes de la soberanía nacional. Como tales representantes deben formar parte del Poder judicial, uno de los tres clásicos poderes desde la distinción de Montesquieu.

Ahora bien: el cuerpo electoral es el que debe elegir a los jurados, y no deben elegirse mecánicamente, a ciegas, como ahora. Designados los que tengan capacidad, pues se elegirá a aquellos que por su buen nombre y cultura sean competentes, expertos, peritos para juzgar de los hechos según recta conciencia, se designará por suerte a los que hayan de actuar durante tres o cuatro años, después de los cuales se verificarán otras elecciones. Así se desterrará la incompetencia de los jurados, y no es presumible que sean elegidos los iletrados y aquellos que no hayan sobresalido por sus talentos y virtudes entre sus conciudadanos. Nacido así de la nación ese órgano adecuado, la actuación del Jurado no estará separada de la de la sección de Derecho. Esta, técnica, jurídica, sabrá distinguir lo que se refiere a los hechos y lo relativo al derecho. Los magistrados o algunos de ellos intervendrán en la relación, junto a los jurados, de los resultados en que se recojan los hechos, y el último de éstos será el veredicto. Los considerandos de la sentencia serán elaborados por la cultura legal de los magistrados solamente, y así quedará el fallo concluido. Complemento de este sistema será el acta taquigráfica del juicio, eficaz fundamento de toda apelación y límite seguro de posibles arbitrariedades. De este modo podrán exigirse más fácilmente las responsabilidades de todos los órdenes en las que hayan incurrido, tanto los jurados como los magistrados. Al ser duradero el cargo de jurado, se favorece el perfeccionamiento de la función y se eleva en dignidad al que lo ostente. La responsabilidad es siempre el secreto de la superioridad moral de los que han de juzgar.

Por otra parte, debe entregarse al Jurado la fijación de la pena dentro de un extenso margen legal, pues no se debe olvidar que se han dado casos innumerables de absoluciones injustas e inmorales, basadas, en realidad, en el temor de que se aplicaran penas de muerte, cadenas o reclusiones perpetuas o de exagerada duración, que también hubieran sido injustas teniendo en cuenta las circunstancias especiales del hecho delictivo o del delincuente.

Esta amplitud sobre la fijación de la pena, obviará el inicio todo o nada, humanizando las resoluciones del Jurado.

Razón y sentimiento, reflexión e intuición, pueden hermanarse felizmente en el Jurado. Pondrán los jurados más sentimiento e intuición que los magistrados, y éstos más razón y reflexión lógica pero de la compenetración de estos elementos surgirá una mejor administración de la justicia humana.

Nada es tan conveniente como el optimismo, tanto en el público

como en el privado vivir. Esperemos un mejoramiento de la actual organización del llamado tribunal popular, y no un experimento más.

Las estupendas barbaridades, los razonamientos sensibleros, las sarcastas vetustas de tópicos manoseados, que de tantas banquetas salieron para sugestionar a incapaces tribunales populares, quedarán desterradas del foro el día en que una ley del Jurado atinada destierre de la institución, en lo hacedero, la ignorancia, la superlativa candidez, el odio o la venganza, y, en fin, la pasión mequina. Que la elevada pasión, esa que enardeció la vida de Don Quijote, la divina pasión de la justicia, es el mejor adorno de quien deba cumplir el honroso deber de juzgar a sus semejantes. Porque la justicia fría ni es de este mundo, ni es verdadera justicia. Si acaso, anhelo de enloquecido matemático.

JURIDICO

LIBROS NUEVOS

PLAN FINANCIERO DE LA REPUBLICA, por José López Tomás.

El autor de esta obra, catedrático y ex funcionario de un Banco privado, estudia las medidas adoptadas por el Gobierno de quitarle tanto al Banco de España como al Hipotecario, la facultad de continuar emitiendo Acciones y Cédulas, respectivamente, reintegrándose al Estado, antes de que finalizara la fecha estatuida, y considera dichas medidas de gran importancia y muy beneficiosas para los intereses nacionales, así como la de crear un órgano bancario que sustituya a los dos citados, el cual tendrá a su cargo, además, el crédito agrícola, resumiéndolos en estos resultados principales:

Cinco mil millones de pesetas en oro y plata para el Estado; establecimiento del patrón oro y nivelación del cambio exterior; descuento bancario al 3 por 100 para comerciantes, industriales, agricultores, etc.; cancelación de la deuda de 150 millones que el Estado tiene con el Banco de España; propiedad para el Estado de los edificios y enseres de éste, y de los 360 millones de su cartera en Amortizable y Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de Marruecos y Banco Exterior de España; resolución de los problemas de la tierra, la vivienda, la construcción de edificios escolares, el paro obrero y la hipoteca de fincas urbanas y rústicas; el abaratamiento de la vida; la supresión total de la Deuda pública, con un beneficio para el Estado de once mil millones de pesetas, y la consiguiente reducción de los presupuestos generales y de las contribuciones en un 25 por 100.

De venta en la librería de Maragat, Emilio Castelar.

ALMANAQUE DE LAS PROVINCIAS PARA 1932

El libro más interesante para todo hogar vareniano. Ninguno ni más ameno, ni más útil, ni más barato. Se acredita el título de vareniano poseyendo la colección de nuestro Almanaque, que cuenta cincuenta y dos años de vida.

Por 1'50 pesetas y presentación del último recibo en nuestra administración, puede retirarse este volumen, de 438 páginas, profusamente ilustrado y cubiertas a varias tintas.

Se envía certificado mediante el envío de dos pesetas en sellos de correo.

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

CEBOLLA

Estamos en plena temporada de exportación de cebolla babosa, y la animación dominante hace años que no se había conocido; los precios tampoco; es con el de cuatro pesetas arroba, y se observa gran firmeza, pues la demanda no decae. La cebolla sale, quizá demasiado madura; la característica de esta variedad era la de ser exportada muy tierna; quizá resulte algún perjuicio de **exigir esa condición.** La buena situación del negocio cebollero es circunstancia que ha de favorecer extraordinariamente en estos momentos el aumento de plantación de la cebolla de grano, y por consiguiente el aumento de precio del cebollino; a poco que persistan los buenos precios de la cebolla babosa, no habrá cebollino para empezar.

ARROZ

Los precios han decaído, cerrando la semana a 38 pesetas. Los planteles se observan bastante retrasados, pero muy tupidos; el frío es el causante del retraso; los labradores se curan de él, cargando la mano en el sulfato de amoníaco que dicho sea de paso, este año va a batir el record en pureza y calidad; el sintético alemán parece que abundará.

En Francia se trata de crear una dificultad más a nuestros arces, cargando sobre ellos una elevación arancelaria equivalente a un 15 por 100; la representación española trabaja activamente para evitarlo, pero parece que nos encontramos ante un deliberado propósito francés de ofensiva, justificada o injustificada, eso es lo de menos, contra nuestra agricultura de exportación.

La representación gubernamental ha insistido en su manifestación de que se propone devolver sus bienes al Consorcio Arrocer. Mucho celebraremos ver convertido en realidad ese propósito.

PATATA

Ha comenzado, aunque en muy pequeña escala, la recolección de la patata temprana; es aún muy tierna, y no todos se prestan a que entre en sus campos la azada, ya que unos pocos días de espera significan muchas arrobas de aumento; para estimular la recolección se apela a mejorar el precio, y de ahí que se pague a seis y a 6'50 pesetas arroba. Nuestros exportadores se hallan muy animados a vencer las dificultades impuestas por una nueva arbitrariedad francesa.

Las patatas valencianas pasarán o no pasarán por territorio francés, las comprará o no las comprará Francia; allá ellos, que dueños son de hacer en su país lo que les venga en gana; pero que no traten de fundamentar su actitud en actitudes nuestras, pues lo que aleguen carece de base. Aquí en Valencia nunca se ha comprado semilla francesa para nuestras plantaciones; únicamente una vez, y por vía de prueba, se trajo un vagón de Saint-Malo, que no dió resultado alguno, y por ello no se insistió. La patata que aquí se cultiva, es de dos procedencias, semilla inglesa que se hace expreso para los ingleses, y casi toda vendida ya en firme al tiempo de plantarla, y la semilla nacional traída de la provincia de Burgos y otros puntos del Norte de España. Por consiguiente, es una pararrucha aquello de que aquí se había decidido no traer semilla francesa porque Inglaterra lo había prohibido. Atribuiríamos estas cosas a confusión, de no estar presenciando la animosidad francesa, que unas veces se manifiesta contra el arroz, otras contra el vino, ahora constante de que nos hace víctimas, y a cuya actitud aquí no se corresponde.

El perjuicio no es aún considerable en la zona valenciana, y es posible que los quince a veinte días que llevamos de ventaja a la producción de todos los demás países sea plazo suficiente para defendernos. Confiamos en que la serenidad no se pierda, y en la eficacia de las gestiones que el Gobierno español realiza mediante sus representantes.

VINOS

Los precios de cierre fueron los siguientes: las mistelas hasta 3'15 grado y hectolitro; los tintos de Utiel, de 1'70 a 1'80; los de la Mancha, a 2'50, y los de Alicante, a 2'60; los rosados de Utiel, hasta 2'20; los blancos de la Mancha, hasta 2'50, y los moscatel, a 3'10, todo ello grado y hectolitro.

Las circunstancias del mercado son de desanimación.

No queremos referirnos a una calumnia levantada contra los vinos españoles, a los que se atribuyó nada menos que el envenenamiento de varias tripulaciones; es también suceso publicado en prensa valenciana como procedente de puertos franceses y un capítulo más de la ofensiva a que hemos aludido.

El suceso de la semana, el aludido aparte, ha sido el de haber desembarcado en puerto español una partida de algarrobas. Se nos preguntará la razón por la cual hablamos de algarrobas en el capítulo dedicado a vinos. Sirva ello para demostrar de que la razón del desembarque ha estado en las destilerías de alcohol más que en los piensos, y por eso pensamos que la protesta mayor ha debido partir de los viticultores más que de los algarroberos; hay que reconocer que éstos se han movido mucho, y que han logrado contundentes manifestaciones del Gobierno, por lo menos de la Dirección de Agricultura. Pero el verdadero éxito habría estado en conseguir que esa partida desembarcada hubiese vuelto a bordo o hubiera devengado el impuesto arancelario por la tarifa correspondiente ordinaria, y no por la de favor. Que esa partida quede en tierra habiendo pagado derechos reducidos, es cosa muy parecida a una tomadura de pelo.

NARANJAS

Un colega madrileño publicó una fantasía respecto de la posibilidad de que las frutas valencianas, en lugar de ser embarcadas por Valencia, fuesen llevadas en tren a Bilbao, y allí embarcadas con destino a los puertos ingleses alemanes, belgas, holandeses, noruegos, etc. No se prestó gran atención al humorista escritor, y se hizo bien, porque francamente, con esas cosas, o se desprestigia el periódico al revelar tamaña ignorancia de lo que es el negocio en general, o al demostrar tan profundo desafecto para las gentes de otra región. En el asunto se aceptaba que el puerto de Valencia se perjudicaría, pero se nos consolaba con la consideración de que eso carecía de importancia. Como si los trabajadores de los puertos valencianos fuesen de peor condición que los del puerto bilbaíno.

Ha llegado a nuestra noticia una reclamación que unos señores van formulando contra los embarcadores de naranja. Se trata de que registraron una fórmula que era del dominio público, encaminada a la desinfección de la naranja a base de substancias que eran también del dominio público. Con esa patente constituyeron una sociedad, y ahora se dedican a reclamar de los naranjeros cinco a diez céntimos por caja embarcada. Según nuestras noticias esa sociedad monopolizadora de algo parecido a la atmósfera, ha logrado cerrar judicialmente una instalación que funcionaba en Antella, según se nos informa, y de ese hecho se valen para amenazar con iniciar procedimientos judi-

ciales contra quienes no se decidan a pagar los cinco o diez céntimos por caja embarcada, o la cantidad que como transacción se proponga. Entre los reclamados hay algunos extranjeros que no conciben cómo estas cosas puedan suceder en un país organizado, y se muestran sorprendidos de que personas honorables figuren como Consejo de una entidad monopolizadora de algo que no conciben pueda ser monopolizado; no cuentan con que esas personas han dado sus nombres para que les dejen desarrollar en paz su negocio. Asunto es que aun dará mucho juego, y ocasión habrá de volver sobre él.

La temporada naranjera va rápidamente hacia su final. La nota de embarque semanal no llega a las doscientas mil cajas. El total exportado desde el principio de la temporada asciende, por vía marítima, a 10.968.788 cajas contra 10.787.634 exportadas durante el mismo periodo de la temporada anterior. Por vía terrestre han salido 52.966 vagones con 300.452 toneladas, contra 46.928 vagones con 262.816 toneladas durante el mismo periodo de la temporada anterior. En nuestros centros productores son ya escasas las disponibilidades; de ahí que sus propietarios tengan grandes exigencias y logren para la común hasta 55 pesetas el millar, y en la de sangre hasta 80 pesetas. Los precios del extranjero no corresponden.

VIRIATO

Notas de la Cámara Oficial Agrícola

LA CUESTION DE LA ALGARROBA

Requerida la Cámara por el excelentísimo señor ministro de Agricultura para aportar datos al estudio económico encomendado a la Dirección de Comercio, a fin de resolver definitivamente lo relativo a la protección arancelaria de las garrofas, asunto de vital importancia para toda la agricultura del litoral del Mediterráneo, ha remitido con toda urgencia un escrito al indicado señor ministro con todos los antecedentes que se relacionan con la producción de este fruto, justificándose que el mercado no puede estar desprovisto, ni aún accidentalmente, de dicho fruto; y con relación al precio, que mientras los productos que se utilizan como pienso han doblado su precio con respecto al que tenían diez años atrás, y algunos lo han triplicado, la única excepción es precisamente la garrofa, la cual hace diez años se cosechaba entre 17'50 y 22'50 pesetas los 100 kilos, y en éste se ha cotizado, hasta el momento presente, entre 22'50 y 25 pesetas, que alcanza ahora al salir del almacén del productor, aumento que, comparado con los precios del decenio anterior, no corresponde al aumento de precio que la mano de obra ha obtenido y que, por lo tanto, no alcanza a remunerar al productor ni en la forma menguada en que antes lo remuneraba.

Esta y otras consideraciones se le han hecho al señor ministro, con el ruego, además, de que no se dilate mucho la solución de este asunto, ya que el tiempo que se tardare se está aprovechando para hacer grandes contratos de garrofa en el extranjero, con los derechos arancelarios mínimos, por lo que sería conveniente volver a la mayor brevedad a las 8 pesetas oro.

FEDERACION DE SOCIEDADES DE CULTIVADORES DE TIERRAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Con asistencia de gran número de representantes de las distintas sociedades federadas, se celebró sesión, acordándose pedir al ministro del Trabajo las aclaraciones necesarias respecto a la ley publicada en la "Gaceta" del 14 de Abril último, referente a las Asociaciones Patronales y Obre-

AIRES DEL CAMPO

DUELOS Y QUEBRANTOS

Gentes extrañas al campo, que ignoran el prosaísmo de la vida campesina en España, creen y consideran como un tópico empleado con frecuencia por los escritores agrícolas el relatar y ponderar las aplanadoras tristezas y desventuras del despreñado y olvidado labriego. Nada más injusto, nada más ilógico.

No hay en la ciudad ni en las zonas industriales y mineras concepto siquiera aproximado de la realidad negra, amarga, aniquilante del obrero, del pequeño y aún, en no pocas ocasiones, del grande propietario del agro. No queremos ponernos serios al tratar de este ya viejo y sobado asunto, porque corren hoy aires tan locos y vesánicos por todas partes y en todos los órdenes del humano vivir, que no se admite ya la seriedad, aunque peligre la existencia de pueblos y naciones como la nuestra. "La alegría del vivir" llenó un día el ambiente español; se nos envidiaba en todas partes por ello; quizás tengamos, en fecha no lejana, que cifrar nuestra esperanza en "la alegría del morir", por no presenciar las más espeluznantes tragedias. A esto parece se tiende; aires de fronda recalcantan el ambiente del antes sencillo, tranquilo y feliz vivir campesino.

Las luchas intestinas, sobre todo en las campiñas de la España meridional, entre los afiliados a la U. G. T. y la C. N. T., contribuye a que el pánico se extienda como reguero de pólvora entre los propietarios del agro, ahondándose por momentos diferencias y agravándose los problemas absentista y latifundista. ¿Cuál será el final de tan descabelladas y locas teorías socializantes, completamente inadaptables a la naturaleza de la agricultura española, secularmente abandonada a sus propias fuerzas y considerada como objeto inicu de la más despiadada explotación fiscal? Es ésta una incognita que bien pudiera hundir nuestra Patria en una sima sin fondo, con inesperada, inexorable y desviada solución.

Hay hombres que debieran pensar la enorme responsabilidad que gravita sobre el que lleva el timón de la nave de un pueblo, y dejan se lancen sobre el rostro de éste tales injurias y que se consuman tan enormes atropellos, que descorazonan y abaten al que hon-

Se acordó por unanimidad que las referidas Sociedades federadas sostuvieran en todo momento, en sus respectivos contratos, la libertad de trabajo y además reunirse el viernes próximo para tratar de éste y otros asuntos.

Para ello se convoca para el mencionado día 6 del actual, no sólo a las entidades que pertenecen a la Federación, sino a las que están organizándose, a la hora de costumbre, o sea a las once de la mañana, y en el local de la Cámara Agrícola, Caballeros, 32.

La referida Federación de Sociedades de Cultivadores de Fincas Rústicas, hace constar que no ha enviado a la reciente Asamblea organizada por la Asociación Económica celebrada en Madrid los días 26 y 27 del que rige, representación alguna, y por tanto nadie pudo ostentarla en dichos actos.

CONFERENCIA DEL SEÑOR CAMPUZANO

La segunda de las conferencias que celebra este año la Cámara, correrá a cargo del presidente de la Asociación de Registradores de la Propiedad de Madrid y distinguido juriscónsulto don Fernando Campuzano, que hablará de la "Consideración jurídica del proyecto de reforma agraria".

Dicha conferencia se dará el sábado próximo 7 del actual, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Cámara, y por invitación.

radamente trabaja y nutre con sus sudores y titánico esfuerzo personal las cajas del Erario. ¿No debiera estar compensada la vida del campesino que bregando tras un arado las horas mortales del día estival, apenas si le quedan alientos para llegar a su hogar e ingerir un parco, frugal, sobrio e insuficiente refrigerio, que irónicamente se le llama cena? Pues ni a eso llega hoy en muchas comarcas españolas la realidad desnuda, ni a eso el derecho del que labra la tierra y arranca de sus entrañas lo que es verdadero fruto de vida.

¿Y por qué causa? Por no protegerse la producción agrícola; por dejar que se atropellen cláusulas de Tratados comerciales, o no negociar con la capacidad y competencia debidas; por no responder a estos atropellos con restricciones inmediatas, flagrantes, que dieran el merecido castigo e hicieran entrar en surco a los que se creen con derechos y sin deberes de reciprocidad.

Hoy se nos niega en Francia el derecho a exportar vinos y patatas, gravándonosos a la vez, de forma desusada, exorbitante, otros productos agrícolas; ayer, con excusas más o menos racionales, se nos cerraron las puertas en Norteamérica a vinos y frutos de nuestra tierra levantina; mañana se nos boicoteará y se nos asfixiará dentro de nuestra propia Península ibérica. ¿Hay derecho a ello? Y si esos países obran por la defensa de su producción, por su vida, por su existencia económica, no lo podemos también hacer nosotros con ellos, luchando con las propias armas con las que se nos combate en guerra a muerte? ¿A qué, pues, abrir las puertas de nuestras Aduanas para un sin fin de productos, entre ellos, hoy, la algarroba — ¡garrofa en lenguaje oficial! — para que venga a matar una gran fuente de riqueza agrícola levantina, y quizás destinada clandestinamente — como el higo extranjero — a la obtención de alcoholes para rematar la industria alcoholera vinica española?

No basta al labrador sujetar con mano de acero la manquera, ni derramar copiosos sudores de su bronceada frente, ni resistir el frío viento de Enero y el sol que quema en estío, ni el golpe de imprevisto aguacero: necesita éste, además, salir de la obsesión causada en mal hora por embaucadores sin conciencia, que le prometieron y brindaron cosas que, al fin y a la postre, no eran más que sueños irrealizables; ofrecieron lo que no podían dar, aunque ellos supieron triunfar por esos medios indignos y enchufarse, exprimiendo hoy las escuálidas ubres de la sufrida y paciente madre patria, logrando lo que se proponían, y éstos son los que ahora, en votaciones borreguiles en la Cámara, donde se fabrican leyes en serie y a porrillo, algunas de ellas antidemocráticamente y a golpe seco de guillotina, nos sumen en un mar sin fondo de duelos y quebrantos, de lástimas y aflicciones, que hacen imposible la vida a millones de ciudadanos españoles.

No debemos confiar los moradores del agro nuestra redención económica a nadie más que a nosotros mismos; unión compacta, actuación rápida y eficaz, borrar estúpidas rencillas y odios más o menos disimulados, rivalidades incomprensibles frente a un enemigo audaz e implacable, es lo que urge realizar lo antes posible, para ocupar los puestos de la gobernación que afecta a la agricultura, no los profanos en ella, sino los técnicos e interesados en su prosperidad. Seguir por los derroteros marxistas que hoy se nos imponen a la fuerza, es pretender consciente o inconscientemente, el aniquilamiento de España.

J. GARCIA SUÑER

Mayo de 1932.

